

PRECIOS DE SUSCRICION

Table with columns for subscription types (En Madrid, En Provincias, En el Extranjero, En las Antillas, En las Filipinas) and rates for monthly, quarterly, and annual periods.

EL ECO DE ESPAÑA. PERIÓDICO MODERADO.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion y Redaccion de este periódico, calle de la Visitation, 8, cuarto segundo de la izquierda.

Mientras las atenciones del periódico no lo impidan, se admitirán remitidos y comunicados a precios convencionales, y anuncios a medio real la línea.

EL ECO DE ESPAÑA se publicará todos los días, á excepción de los lunes y las grandes festividades del año.

MADRID.—Martes 21 de Marzo de 1871.

NUM. 340.

UNA RECTIFICACION.

En el número de La Epoca, correspondiente al sábado último, apareció un artículo, que por su extensión revelaba no proceder de su redaccion y por su estilo se conocía, aún á tiro de ballesta, haber tenido por padre á un personaje político que lo mismo escribe artículos que pronuncia discursos y lee memorias, distinguiéndose siempre por la amable cualidad de no estar nunca conforme con el parecer ajeno; por mas que no pueda formar iglesia, es el constante disidente de todas las sectas.

En el artículo á que nos referimos, pasado revista á todos los partidos, ninguno puede satisfacer las exigencias ni realizar las más legítimas aspiraciones del país; ni en el gobierno, ni en la oposicion, ni en la mayoría, ni en la minoría de las próximas Cortes, en ninguna parte hay nada bueno, nada aceptable, nada que sirva para lo porvenir. Todo en el artículo es una constante negacion, habiéndose cuidado muy bien su autor de no hacer afirmacion alguna, ni de indicar soluciones de ninguna especie, sin dudar para que se adivine que la salvacion de España está única y exclusivamente en el grupo microscópico, que podrá servir de base ó centro para una gran agrupacion de todos los partidos.

Al llegar el turno, en tan singular reseña al partido moderado, se espresa el articulista en los siguientes términos: «El partido moderado no hay que decir, una fatalidad, quizá involuntaria en él, pero sin duda perjudicial á sus intereses y contraria á su historia, le ha impulsado hacia las coaliciones, á que las había anatematizado siempre. Y lo que es peor aun, en vez de conservar al mismo tiempo que la pureza de estos principios el espíritu expansivo de conciliacion que caracteriza en todas partes las opiniones templadas, ha indicado uno no sé que de terco y de esclusivo, como si no reconociera ni mas moderacion, ni mas doctrina, ni mas historia que la de las últimas administraciones; es otra inexactitud ó otro conjunto de inexactitudes en que incurrió el articulista. El partido moderado no olvidó sus mejores tiempos; quienes los olvidaron fueron los ambiciosos que no contentándose con ser medianías ó astros de segunda ó tercera magnitud, quisieron figurar como empujados y centros de nuevos sistemas: los que tomando por pretexto celos é incompatibilidades entre los elementos civil y militar, rompieron la unidad que todavía existía en el partido moderado, del cual hasta entonces solo se había segregado una pequeña fraccion bautizada con una denominacion históricamente inglesa: los que, asidos á los fallos de un general, formaron un nuevo partido, creando de improviso eminencias á espensas del partido moderado y con secreciones de otros partidos.»

Diga el articulista á qué principios del partido moderado de los buenos tiempos ha renunciado el actual: esto es lo fundamental; las cuestiones de conducta, de aplicacion de esos principios son asunto relativamente secundario y sometido á la influencia de mas ó menos apremiantes circunstancias. Hablar de conciliacion y citar las últimas administraciones, es reirse de la buena fe de los lectores y violentar la historia con la omision de las causas generadoras de los hechos principales. Hablar de conciliacion refiriéndose á una época en que se tramaba una vastísima conjuracion, no ya contra el partido moderado, sino contra el trono y contra todas las instituciones; cuando se quería el poder y librarse de lo que se calificaba de «obstáculo tradicional», cuando no había transaccion decorosa y era inútil todo conato de lo que se llama conciliacion; cuando precisamente ese conato de conciliacion fué lo que contribuyó á que los acontecimientos se precipitaran; es no solo violentar la historia, sino pretender que se crea en lo imposible y se admita como racional.

Predique esa misma doctrina á los actuales gobernantes y verá lo que le contestan; ahora es también posible la conciliacion; todo se reduce á entregar el poder á perpetuidad á ciertos hombres, que conservarán lo que quede mientras sirva á sus intentos y en el día en que deje de servirlos lo juzgarán á cara ó cruz en el primer portal que se encuentre desocupado. También de esta situacion podrá decir el articulista lo que se le ha ocurrido decir de los moderados: que no fué espansiva y conciliadora y que esa fué la causa de su ruina. Y qué le contestarán entonces los caidos? exactamente lo mismo que nosotros hemos contestado.

ha costado, no solo han hecho para éste mas duros y lamentables las consecuencias de su derrota, sino que le han legado en último término la guerra civil, el azote mas cruel que puede afligir á los pueblos.

Los últimos partes recibidos de París, que verán nuestros lectores en su lugar correspondiente, alejan todas las esperanzas de conciliacion, que las tranquilizadoras noticias de los periódicos franceses habían hecho concebir, entre los insurrectos de Montmartre y el gobierno elegido por la Asamblea nacional, y presentan á la capital de la vecina nacion como teatro en que se ostenta triunfante el mas rojo socialismo.

Los modernos girondinos no podían esperar otra cosa: las consecuencias son naturales, y debían haber previsto que abierto el camino de la demolicion, el huracan revolucionario no había de calmarse, ni habían de disfrutar tranquilos del poder que arrebataron por un acto de osadía. La puerta de las revoluciones no se puede cerrar, despues de abierta, á placer de los primeros que entran por ella, porque son muchos los que quieren entrar y empujan á los primeros.

¿Ha podido borrarse el recuerdo del 93? ¿Qué hará el gobierno de Francia ante las graves circunstancias que le rodean? ¿Podrá dominar la insurreccion de París? ¿Logrará sin ejército, puesto que la vergonzosa derrota de los 40.000 hombres de Vinoy demuestra que no lo tiene, reducir á la obediencia á los sublevados haciendo que presten acatamiento al gobierno elegido por la Asamblea? ¿Producirá el apeteido resultado el llamamiento de M. Thiers á la Guardia nacional para que en union con el ejército concorra á la defensa de la patria y de la república?

Las masas populares de Francia, donde tanto han penetrado las doctrinas socialistas, entienden la república de muy distinto modo, no solo que M. Thiers, lo cual no es extraño, porque éste importante hombre político no es republicano, sino que M. Julio Favre, quien palpará ahora las consecuencias de su conducta parlamentaria antes de la caída del imperio. Rocherfort, Dorian, Florens y Garibaldi son ahora los que han tomado sobre sí para con el actual gobierno la mision que él se hubiera respectado del imperio, y no podrá quejarse si las consecuencias son tan fatales. El y los que con él estaban y sus doctrinas profesaban, recogen el fruto de su anárquico trabajo; pero sensible es que sea la desventurada nacion francesa la victima de sus insensatos delirios.

LA GUERRA CIVIL EN FRANCIA.

Francia está recogiendo los naturales frutos de la invasion del poder, verificada cuando aun no había acabado su contiendia con Prusia, por los que habiendo impulsado al imperio á esa desastrosa guerra, no supieron despues cambiar la suerte de las armas ni dar á aquella una direccion que hiciese á los prusianos mas difíciles sus victorias. Los republicanos, que no tuvieron el patriotismo de aguardar para ocasion mas propicia para la Francia el derriber al imperio, objeto de toda su saña, y se aprovecharon de un momento de estupor de la nacion para ejecutar el atrevido golpe de mano por el cual se apoderaron de los destinos del desventurado país empujando en la gigantesca lucha que tan cara le

la Francia de los males que son su inmediata consecuencia; pero abrigamos la confianza de que la Providencia, que todo lo dirige por sus secretos caminos, se apiadará de aquella desventurada nacion, y los mismos acontecimientos, precipitándose, la conducirán con el establecimiento de la monarquía, á un período de paz y de orden en que pueda reponerse de sus recientes quebrantos.

He aquí los términos en que El Times del 13 aprecia la situacion de España. Escusamos decir que no estamos conformes con mucha parte de lo que en el artículo se dice, y que si bien este juicio está fundado en el criterio inglés, no deben perder de vista nuestros lectores que la Inglaterra ha sido quizás la única nacion de Europa que ha contribuido á que un príncipe de la casa de Saboya haya aceptado la corona de España, por lo tanto las apreciaciones que hallamos en cierto sentido tienen tanta mayor fuerza cuanto mayor es la importancia del Times y la benevolencia que debe suponersele hacia la obra á que ha contribuido su país.

La reina María Victoria, esposa de Amadeo I de España está al fin en camino para unirse con su marido en Madrid. El jueves se embarcó en Oneglia y aunque su persistente mala suerte no la ha abandonado, á estas horas habrá llegado probablemente á Alicante, puerto español de la costa del Mediterráneo mas próximo á la capital. Su llegada por tanto tiempo esperada, por muy agradable que pueda ser para el rey, no es probable que deje de ser causa de aumentar las dificultades del gobierno; porque á pesar de las dotes que la adornan y de sus atractivos personales que debieran recomendar la joven reina á sus nuevos súbditos, se han hecho los mayores esfuerzos por los enemigos de la dinastía de Saboya para crear una gran predisposicion en contra suya.

La posicion del mismo rey está aun rodeada de dificultades y peligros. El inesperado atroz asesinato de Prim y la animosa conducta que observó el nuevo soberano en una circunstancia que á cualquiera otro hombre de menos corazon le hubiera parecido que le colataba en una situacion desesperada, produjo una impresion favorable en los ánimos; pero, desgraciadamente, el valor personal del soberano no es suficiente garantía para el Estado, y desde el asesinato de Prim puede decirse que la nacion ha carecido de gobierno. El general Serrano, que en aquellos terribles momentos aceptó la presidencia del gabinete solamente como un puesto de peligro, y por consiguiente de honor, considera este arreglo como temporal; además, tanto por su excesiva indolencia, como por la suavidad de su carácter, es poco á propósito para dominar las tempestades que de seguro han de estallar en la Asamblea que acaba de ser elegida. El rey tiene tambien otras dificultades sociales que vencer al constituir su corte; porque la nobleza española, como raza, se mantiene apartada de él, sea por su carácter de extranjero, ó por falta de voluntad de rendir homenaje á la nueva reina, la cual, por su cuna, no tiene derecho mas que á que la consideren como su igual. Además de la mala voluntad que existe contra María Victoria entre las altas clases, los liberales le tienen alguna antipatia con motivo de su parentesco con la familia de Borbon, y de la reputacion de que goza en Italia de ser muy partidaria de la Santa Sede.

Ciertamente no hay ejemplo de ningunos otros reyes que hayan ido á tomar posesion de un trono bajo auspicios mas desfavorables, y cuenta que este trono aun no ha sido heredado, tampoco ha sido solicitado por ellos. No sería cosa fácil apreciar la verdadera impresion que ha causado en los españoles la serie de incidentes desgraciados que han señalado el advenimiento al trono de sus nuevos soberanos. Deberían sentir simpatia por sus sufrimientos; pero tambien es posible que esperimenten un terror supersticioso por las calamidades que estas primeras señales de adversidad pueden anunciar para lo sucesivo.

El rey no necesita tener solo valor, sino fuerza, y esta tiene que dársele el país. A donde quiera que vuelva la vista no ve mas que enemigos. El general Cialdini presentó sus credenciales como representante de Italia tan luego como llegó el rey, mas parece que se le aconsejó que se marchara, porque á pesar de los servicios que prestó á la causa de la libertad durante la guerra civil, su larga residencia en España, sus relaciones de familia, que hacen de él un personaje tan español como italiano, y la influencia que podría ejercer en el ánimo del rey, no podían menos de inspirar recelos y agravar mas bien que mejorar la situacion del soberano. La poblacion de Madrid ha estado muy ocupada en de salida y el brindis del último acto. El papel de contramestre estuvo admirablemente interpretado por el Sr. Aldighieri, el cual fué calorosamente aplaudido, habiendo tenido que repetir el brindis y las estrofas del tercer acto.

El Sr. Gassier tambien contribuyó notablemente al éxito, si bien es cierto que tuvo que vencer grandes obstáculos y dificultades. La orquesta bien dirigida por el Sr. Oudrid. En esta ópera se estrenaron tres decoraciones de los Sres. Ferry y Bussato que gustaron muchísimo, y con razon, habiendo merecido los pintores la honra de ser llamados al palco escénico, donde se presentaron y fueron muy aplaudidos.

Tambien debemos hacer aquí especial mencion del empresario Sr. Robles, que constantemente da pruebas de no omitir medio de complacer al público que tanto le favorece. Ya por las noticias dadas y por los detalles reseñados por la mayor parte de los periódicos, sabrán nuestros lectores lo concurrenciosos, lo animados y lo brillantes que están los conciertos que tienen lugar en el circo del príncipe Alfonso, bajo la direccion del entendido profesor Sr. Monasterio. En el verificado el domingo 19 fueron muy aplaudidas todas las piezas musicales, habiéndose hecho repetir gran número de ellas, entre otras el andante de la sinfonia de Beethoven y el minuetto de Ouslou. Y ya que estamos hablando de los conciertos del circo de Recoletos y de su brillante concurrencia, debemos advertir que va tomando gran incremento la moda de las penetas de teja de que habíamos dias pasados nuestro apreciable colega La Epoca, y dentro de poco veremos á nuestras elegantes damas ostentar el lindo traje

de salida y el brindis del último acto. El papel de contramestre estuvo admirablemente interpretado por el Sr. Aldighieri, el cual fué calorosamente aplaudido, habiendo tenido que repetir el brindis y las estrofas del tercer acto.

El Sr. Gassier tambien contribuyó notablemente al éxito, si bien es cierto que tuvo que vencer grandes obstáculos y dificultades. La orquesta bien dirigida por el Sr. Oudrid. En esta ópera se estrenaron tres decoraciones de los Sres. Ferry y Bussato que gustaron muchísimo, y con razon, habiendo merecido los pintores la honra de ser llamados al palco escénico, donde se presentaron y fueron muy aplaudidos.

Tambien debemos hacer aquí especial mencion del empresario Sr. Robles, que constantemente da pruebas de no omitir medio de complacer al público que tanto le favorece. Ya por las noticias dadas y por los detalles reseñados por la mayor parte de los periódicos, sabrán nuestros lectores lo concurrenciosos, lo animados y lo brillantes que están los conciertos que tienen lugar en el circo del príncipe Alfonso, bajo la direccion del entendido profesor Sr. Monasterio. En el verificado el domingo 19 fueron muy aplaudidas todas las piezas musicales, habiéndose hecho repetir gran número de ellas, entre otras el andante de la sinfonia de Beethoven y el minuetto de Ouslou. Y ya que estamos hablando de los conciertos del circo de Recoletos y de su brillante concurrencia, debemos advertir que va tomando gran incremento la moda de las penetas de teja de que habíamos dias pasados nuestro apreciable colega La Epoca, y dentro de poco veremos á nuestras elegantes damas ostentar el lindo traje

de salida y el brindis del último acto. El papel de contramestre estuvo admirablemente interpretado por el Sr. Aldighieri, el cual fué calorosamente aplaudido, habiendo tenido que repetir el brindis y las estrofas del tercer acto.

El Sr. Gassier tambien contribuyó notablemente al éxito, si bien es cierto que tuvo que vencer grandes obstáculos y dificultades. La orquesta bien dirigida por el Sr. Oudrid. En esta ópera se estrenaron tres decoraciones de los Sres. Ferry y Bussato que gustaron muchísimo, y con razon, habiendo merecido los pintores la honra de ser llamados al palco escénico, donde se presentaron y fueron muy aplaudidos.

Tambien debemos hacer aquí especial mencion del empresario Sr. Robles, que constantemente da pruebas de no omitir medio de complacer al público que tanto le favorece. Ya por las noticias dadas y por los detalles reseñados por la mayor parte de los periódicos, sabrán nuestros lectores lo concurrenciosos, lo animados y lo brillantes que están los conciertos que tienen lugar en el circo del príncipe Alfonso, bajo la direccion del entendido profesor Sr. Monasterio. En el verificado el domingo 19 fueron muy aplaudidas todas las piezas musicales, habiéndose hecho repetir gran número de ellas, entre otras el andante de la sinfonia de Beethoven y el minuetto de Ouslou. Y ya que estamos hablando de los conciertos del circo de Recoletos y de su brillante concurrencia, debemos advertir que va tomando gran incremento la moda de las penetas de teja de que habíamos dias pasados nuestro apreciable colega La Epoca, y dentro de poco veremos á nuestras elegantes damas ostentar el lindo traje

calcular si las contingencias de las elecciones resultarian en contra del rey, ó si darian una débil mayoría en su favor, y admitiéndonos cómo podria sostenerse contra una mayoría que es á la vez anti-ministerial, anti-dinástica y anti-monárquica.

Juzgando con un criterio inglés nada puede haber mas absurdo que una nacion que invalida en una segunda votacion el acuerdo que tomó pocas semanas antes declarándola irrevocable. Mas en España, nada hay decisivo y nada hay definitivo. Difícilmente se encontrará algun temperamento político que no se haya ensayado y que no haya tenido mal éxito en ese desgraciado país. Todo allí se encuentra mal, el ministerio, el partido que está en el poder la persona del soberano, la dinastía. Hemos presentado todos los cambios que son imaginables, pero segun el proverbio de nuestros condados del Sur: «Por mas que se varíe el director de orquesta, la música siempre es la misma.» El gobierno parece que ha tenido gran éxito en las elecciones; pero no es la cuestion de un gobierno ni de una política lo que se ventila en España. Es la fundacion del edificio; es el principio de estabilidad. Es esa cosa, cualquier que ella sea, que el país ha proclamado sagrada, y que nadie debería atreverse á tocar sin llegar á ser un enemigo público. «Pido al Senado, dijo el marqués de Miraflores, que haga una ley que ponga fin á toda revolucion,» proposicion que fué acogida por la Cámara con convulsiones de risa; pero sin embargo, es muy cierto que España nunca prosperará hasta que la revolucion sea definitivamente puesta fuera de la ley.

En este momento no se ataca al gobierno, sino á la Constitucion que el mismo país acaba de votar. No es la persona del rey la que se discute, es el derecho de los que lo eligen. Toda minoría en España está siempre convencida de que la mayoría no representa al país. Todo partido considera cuantos actos no la son convenientes como malos y sin valor, y reclama el derecho de resistirlo con cuantos medios están á su alcance. Los generales borbonicos y unionistas, con el duque de Montpensier á su cabeza, rehusan prestar juramento al nuevo soberano. El mismo Montpensier, pretendiente al Trono, había declarado cien veces que se abstenia de la eleccion de las Cortes, y ahora alega que la mayoría en favor de Amadeo, ni fué suficientemente numerosa ni espontánea; pero los votos en su favor fueron muchos y no mas espontáneos. El general Contreras no quiere aceptar á Amadeo porque optaba por Espartero, aunque está perfectamente convencido que este partido no llegó á reunir 12 votos en las Cortes, y que el mismo Espartero no figuraba entre ellos.

Los partidos políticos de España se subdividen en fracciones infinitesimales, y ninguna de estas fracciones quiere reconocer la validez de otro voto que el suyo. Despues de dos años de trabajo, la Asamblea Constituyente nada ha hecho que no pueda volverse á hacer otra vez; y ahora, es reemplazada por unas Cortes ordinarias ó legislativas, cuyas votaciones pueden tambien reputarse, más ó menos que los que resulten gananciosos con ellas no puedan añadir el argumento de una fuerza material, irresistible en su favor.

No sería, pues, vergonzoso para el rey, separarse de la lucha. El título que tiene se lo debe al pueblo, y no puede discutirlo, aunque puede combatir por conservarlo. Tal vez pueda escapar, y maniobrar con sus multiplicados adversarios, lanzar unos contra otros y permanecer á la defensiva con todo ese arsenal de argumentos, alternativamente de astucia y de fuerza, que se dice son la base de la soberanía real.

ENTRADA DE LA ESPOSA DE D. AMADEO.

En la imposibilidad, por falta de espacio, de dar forma á todo lo que vimos y oímos durante la entrada de doña María Victoria en esta capital para satisfacer la justa curiosidad de nuestros lectores, vamos á reproducir las narraciones que de la solemnidad del 19 de Marzo de 1871 hacen nuestros colegas La Epoca, La Igualdad y La Política, terminando nuestro trabajo con alguna que otra noticia de nuestra cosecha.

«Acertadísima ha sido la idea de designar un domingo para la ceremonia de la entrada en Madrid de la reina María Victoria, acompañada de su esposa el rey de nuestras antiguas majas. Lo mejor del caso es que el sexto día, por instinto de imitacion, va á presentarse el día mas pensado con traje de chispero, lo cual no dejará de tener gracia.

Voy á concluir la revista haciéndome cargo de un suelto del Imparcial, no por la importancia que puede tener, pues la opinion general aprecia en lo que se merecen ciertas noticias y calificaciones del colega, sino para probar lo gratuito de sus juicios. Dice, refiriéndose á que los socios del Veloz-club permanecieron con el sombrero puesto al pasar D. Amadeo y su señora, No podía esperarse menos de la distinguida educacion de aquellos señores. ¿Quiere decir con esto el diario ministerial que los socios del Veloz-club no poseen una educacion esmerada? Creemos que no, pues lo contrario sería un medio indirecto de llamar mal educados á la inmensa mayoría de los españoles que permanecen cubiertos ante D. Amadeo y su señora; pero si fuese realmente una leccion la que el Imparcial se propone dar, nosotros creemos que en la primer junta general que se verifique en dicha sociedad se debe acordar que sus dignísimos socios acuerden á aprender educacion á la redaccion del periódico que, con sus apreciaciones y calificativos de tan mal género, se ha convertido en una verdadera partida de Porra contra el estilo culto.

Despues de haberme ocupado de música armoniosa al principio de mi revista, disuena y mucho el haber tenido que citar períodos mal sonantes del periódico que se llama por antifrasis Imparcial, pero un acto de justicia, que mis lectores sabrán apreciar debidamente, me ha obligado á ello.

FOLLETIN.

REVISTA DE MADRID.

SUMARIO.

Accion musical.—Estreno de «Marina».—Apreciaciones acerca de esta ópera.—Conciertos de Monasterio.—El Imparcial y los socios del «Veloz-Club».

Es preciso convenir en que la afición á la música se ha desarrollado en nuestra patria y especialmente en Madrid, de una manera prodigiosa. Hace pocos años, era escasisima la concurrencia que asistía á conciertos y sociedades musicales y tres ó cuatro años, sin embargo, han bastado para operar este cambio.

Hoy día acude la gente ansiosa y pasa largas horas entusiasmada y deleitándose con las delicadas melodias y magistosas armonías de la música clásica. Como resultado de esta afición y de este entusiasmo, el buen gusto ha aparecido, el número de dilettanti ha aumentado, y bien puede decirse que hoy poco ó mucho, todos entienden y saben apreciar la música. Como quiera que en estos dias se han verificado acontecimientos musicales de alguna importancia, como quiera que todos han dado su parecer en uno ú otro sentido, nosotros vamos á manifestar tambien nuestra opinion franca y sincera. Pasado el entusiasmo, mas bien patrio que musical, que todos presenciamos la noche de la primera representacion de la «vi-diant», ópera española titulada Ma-

rina: cuando ya el juicio crítico se ha abierto tambien paso á través del noble y generoso instinto del amor patrio de aplaudir y ensalzar cuanto es español, y sobreponerlo á cuanto tenga el carácter de extranjero: cuando la critica empieza su trabajo delicado y peligroso de analizar, estudiar y convenir en el mérito de la indicada obra, se presentan inmediatamente estas tres observaciones: ¿Pósee la partitura de la zarzuela Marina aun reformada en ópera, las condiciones, las cualidades que se requieren para figurar al lado de esas composiciones maestras que no nos cansamos de admirar y de aplaudir? La contestacion á esta pregunta es unánime y aparece instantáneamente á los labios de todo inteligente en esta materia.

Marina, como zarzuela, es lindísima; su juicio crítico fué formulado hace años, y su fama solo sirve para corroborar la opinion que todo el mundo tiene ya formada sobre tan encantadora música; pero ¿sucede lo mismo con el arreglo que de esta zarzuela se ha hecho? ¿Obedece al mismo asunto? Presenta igual carácter? No, evidentemente. Y no podía suceder de otro modo. Un escritor, un poeta, un pintor, un compositor pueden al estar poseídos de una gran idea, producir una obra de primer orden, mientras esa idea subsista, mientras sea el único pensamiento que absorva todas sus facultades intelectuales; pero una vez terminada esa produccion, resultado de algun tiempo dominó á su autor, pasados bastantes años, preocupado tal vez por ideas contrarias, decidido que reforme, que aumente, que transforme esa misma obra maestra, ó indudablemente la transformacion no obedecerá al plan primitivo. Esto es lo que sucede con la ópera Marina en que todo lo nuevamente añadido, y con especialidad el segundo acto, se despegan por completo del cuadro general

y en el que el Sr. Arrieta no ha estado ciertamente de lo mas feliz ni á la altura que era de esperar de su merecida reputacion.

La otra duda, la otra observacion que se presenta, es la de si en un coliseo de las circunstancias y de la severidad del teatro Real deben presentarse obras como la ópera Marina. Nos duele confesarlo; pero la verdad antes que todo. A nuestro entender, Marina no tiene la importancia bastante para ser elevada á tanta altura. En su partitura se encuentran números que no deben ser cantados en aquel recinto. El tango final se despegó de los oidos de los habituales concurrentes al teatro Real, y en honor al buen gusto, se nos figura que el Sr. Arrieta debía haberlo substituido por cualquier otra cosa.

Con estas observaciones que dejamos hechas no se crea que atacamos el noble deseo de ver establecida la ópera nacional española, no precisamente por lo mismo que lo deseamos vivamente, nos duele que haya empezado de manera tan impropia. Compárese de qué modo se estableció en Francia la ópera francesa y la importancia de las primeras producciones á fin de ir formando y atrayendo el gusto del público.

Guiándonos siempre por los mismos imparcialidad, debemos hacer justicia á los artistas que en la representacion de Marina tomaron parte. La señora Ortolani, á pesar de lo deseado de su papel, supo entusiasmar al público; verdad tambien que con aquella voz, aquella escuela de canto y además aquellos ojos y aquella gracia, no hay público, por insensible que sea, que no se sienta arrebatado. El Sr. Tamberlick fué el que contribuyó mas principalmente al éxito de la obra. La manera de decir y sentir, la maestría con que canta y el modo con que se posee del papel que tiene que interpretar le colocan siempre á gran altura. El público le hizo repetir la romanza

Amadeo. Un día primaveral, hermosísimo, ha favorecido también la regia solemnidad, habiendo sido por lo tanto numerosísima la concurrencia, si bien mayor de la Puerta del Sol hasta palacio, que en la calle de Alcalá, Prado y paseo de Atocha hasta la estación.

Esa misma diferencia se ha notado también en las colgaduras con que se han adornado los balcones de los edificios públicos y particulares. Mientras que en la Puerta del Sol y calle Mayor apenas se ha echado de ver alguna que otra casa sin ellas, en los magníficos palacios del Prado, en los de Medinaceli, Vistahermosa, Alcañices y en los de los opulentos banqueros Xifre, Retortillo, marqués de Manzanao, y en otras muchas casas habitadas por familias muy conocidas en la buena sociedad de Madrid, no solo no se habían colocado paños en los balcones, sino que éstos se habían cerrado y lesieros. Entre los edificios públicos que presentaban colgaduras de mas ó menos lujo y gusto, desollaban el Museo de Pinturas, los ministerios de la Guerra, Hacienda y Gobernación, la presidencia del Consejo, la academia de Bellas artes, el ayuntamiento y gobierno civil, el Consejo de Estado y el teatro Real. También en el Prado el solitario y olvidado monumento nacional del Dos de Mayo, ostentábase engalanado con las funebres coronas que el genio de la patria reúne cada año sobre la tumba de sus mártires.

En el Botánico aun se hallaba en ciernes un arco de triunfo á última hora acordado levantar por los progresistas y demócratas del distrito del Hospital. Aunque era lo mas sencillo que se podía idear, no hubo tiempo de concluirlo; de modo que á la llegada de los reyes, ni el punto oriental estaba cubierto de ciprés, ni el occidental con los tapices traídos al intento. Sin embargo, sobre el campear de los grandes literatos, que decían uno: «Viva la soberanía nacional!» el otro: «El partido progresista-democrático del distrito del Hospital á SS. MM. los reyes de España.» También se había colocado en el cuatro tarjetones con leones y castillos, y dos con la inicial A del rey Amadeo; pero no la de la reina, por falta de tiempo también.

A la una y cinco minutos llegó á la estación el tren regio; entre las personas que acompañaban á los reyes venía el ministro de España en Italia, Sr. Montemmar. En la estación esperaban á los reyes todos los altos funcionarios que no habían podido ir á Alicante, la comisión permanente de las Cortes, las de la diputación provincial, ayuntamiento de Madrid y demás altos cuerpos del Estado. Puesta en marcha inmediatamente la comitiva, á la una y cuarto llegó á Atocha, en cuyo patio estaba formado un piquete de Guardia civil de infantería y los invalidos: en las verjas de la entrada ondeaba un pabellón con las armas del Papa, y junto á él el español.

En el frente de la basílica había cinco tarjetones; en el del centro se veía el siguiente letrero: «A SS. MM. los reyes de España;» en el de la derecha, «María Victoria;» en el de la izquierda, «Amadeo;» en el del rincón de la derecha, se leía «Victor Manuel;» y en el de la izquierda «Humberto.» A la entrada del templo han sido recibidos los reyes con palio por el clero de la basílica. Han permanecido dentro mas de un cuarto de hora, en cuyo tiempo la reina ha permanecido arrodillada y el rostro apoyado en el reclinatorio.

Dentro del templo apenas habia cien personas entre maceros del ayuntamiento, individuos de la misma corporación, gobernador civil, Sres. Montemmar, Serrano, Ulla, Martos, Beranger, Zabala y el señor vizconde del Cerro. El rey vestía uniforme de capitán general; la reina un traje completo de terciopelo azul. Cristina muy sencilla, y un sombrero del mismo color con una pluma blanca por adorno.

A la salida del templo se dieron en el patio las vivas de ordenanza por los invalidos y guardia civil, por los señores del ayuntamiento y sus dependientes.

También se repartieron profusamente ejemplares de una oda del Sr. García Gutiérrez, lujosamente impresa en un elegante folleto por cuenta del Estado.

Desde la estación de Atocha dirigiéronse al Palacio en diez y siete carruajes, uno de la casa real, otros de propiedad particular y algunos de alquiler, una porción de personas de las venidas de Italia con la reina María Victoria, y las comisiones que concurrirían á recibir á los reyes. Entre estos personajes vimos algunas damas, quienes conducían á los tiernos vástagos del rey Amadeo.

En la puerta de la basílica de Atocha la comitiva se dispuso del modo siguiente: una escolta de guardia civil; tres coches del Congreso, el primero con cuatro maceros, los dos restantes con los individuos de la comisión permanente; el gobernador civil de la provincia, otra escolta mas numerosa de lanceros, dos carruajes de la casa real con los dignatarios de su corte, otro con los ministros Sres. Martos, Beranger, Ruiz Zorrilla y el jefe de palacio, el coche regio con los reyes Amadeo y María Victoria, llevando al estribo al presidente del Consejo de ministros, duque de la Torre; casi todos los condes á caballo; que sirven en las diferentes direcciones ó cuyos nombres no ha mucho han agobiado las columnas de la Gaceta; oficiales de estado mayor y ayudantes de órdenes; nuevas escoltas de lanceros, carabineros y guardia civil.

Si bien en todo el tránsito no se han dado á los reyes aclamaciones, el público los ha visto con respeto.

A las dos y media comenzó el desfile por delante de los balcones de palacio que dan á la plaza de Oriente. A ellos se asomaron los reyes, acompañados de todos los ministros de gran uniforme y del Sr. Valera, director general de instrucción pública. Durante este acto militar, el Sr. Ulla ha sostenido constantemente la conversación á la reina María Victoria. Está quizás no calificada, por sus primeras impresiones, de entusiasmada al pueblo español; pero no podrá menos de reconocerle digno hasta en su silencio; por lo demás, no sabemos hasta que punto sea conveniente, en una monarquía democrática, vestir todas las solemnidades de tanto aparato militar. Este no es mas que simbolo de fuerza, y los tronos no por la fuerza se consolidan, sino por el amor y la confianza.

Doña María Victoria y su esposo D. Amadeo han entrado ayer en Madrid, á la una y media de la tarde. Por casualidad no nevaba.

Las tropas y la milicia, que acababan de escuchar la orden del día en la que se recomendaba el entusiasmo, y que según cuentan habían ascendido á la categoría de peseteros, esperaban con júbilo la aparición anunciada. Algunos curiosos habían acudido á recrear la vista con la variedad de trajes guerreros. Las mujeres ansiosas de contemplar el vestido de la princesa de la Cisterna y murmurar un poco de su modista, también habían ido á sufrir los empujones de la multitud.

Muchas casas sin adorno alguno protestaban del acto. Los duques de Medinaceli no se tomaron el trabajo de engalanar el edificio.

Los vivos y las aclamaciones se sucedieron sin duda en la imaginación de los ciudadanos; pero la voz, embargada por la emoción, se negó á transmitir sus pensamientos.

Un silencio, pues, turbado solo por los vivas de ordenanza, marcados como ya hemos dicho en la orden del día, acompañó á la entrada de la familia feliz. Los niños por conveniencias sociales y para mayor comodidad, que la comodidad no está renida con el cariño, iban en otro coche recibiendo las caricias de la servidumbre, á falta de otros halagos.

En la Puerta del Sol, el entusiasmo rayó en delirio, como dirán sin duda los ministeriales. Los balcones del ministerio de la Gobernación estaban atestados de pa-

triosos satisfechos, que, sin duda, tenían preparado algún opipar festin para hacer boca hasta la hora de comer fuerte. Coronas, versos, pichones y perdices cayeron sobre el carruaje de los extranjeros. Los entusiasmos empleados lo arrojaron todo y aun se hubieran arrojado ellos mismos si no les hubiera detenido el deseo de firmar la nómina.

Mucho entusiasmo de comedia manifestó aquella turba inconsciente; pero los imonarquicos presupestivos no son buenos actores, así es que la farsa no surtió buen efecto, y hasta se oyó clara y distintamente la voz del apuntador.

Terminada la función con la entrada en palacio del matrimonio y la servidumbre, volvió todo á su primer estado.

Algunos corrillos quedaron en la carrera, describiendo los menores detalles; asegurando, por ejemplo, que doña María Victoria parecia escosamente gruesa, cosa esta después de haber pasado tan penosa enfermedad. Algunas mujeres afirmaban que estaba mejor en las fotografías que de ellas conocemos; otras afirmaban por el contrario, que su vestido era del mejor gusto. En fin, consecuencias del entusiasmo popular.

Para concluir, diremos que el recibimiento hecho por los ciudadanos de Madrid á los principes italianos, no ha merecido en lo mas mínimo del que, según los periódicos ministeriales, se les ha hecho en las provincias.

Un colega ha hecho resaltar la diferencia de estos recibimientos con lo que se hizo en 1851 al general Espartero, y con el que se preparó en 1868 á los generales de Atocha.

El colega ha estado, por lo menos, inoportuno. Hay ciertas cosas que no se comparan.

Por la noche hubo iluminación en los edificios públicos, y en el ministerio de la Gobernación se leía en letras de fuego una soberbia nacional, precisamente en los mismos balcones donde á las dos de la tarde habían gritado los turroneros viva la reina, sin acordarse para nada de la nación, aunque sí de la nómina.

Ayer, á la una y cinco minutos de la tarde, cinco minutos después de la hora señalada oficialmente (la exactitud es la política de los reyes), hizo su entrada en Madrid S. M. la reina María Victoria, acompañada de S. M. el rey, sus tiernos hijos, los ministros y altos funcionarios del Estado y una comisión de la Tertulia progresista, llamada sin duda á llenar el vacío de la comisión permanente de la grandeza, por aquello de «á distintos tiempos, distintas costumbres.»

De los grandes de España que viven en las calles del tránsito de SS. MM. desde Atocha hasta el regio alcázar, solo vimos colgados la mitad de los balcones de la casa del señor conde de Oñate, enlazado como se sabe con el general Zavala, pero perteneciente por sus antecedentes y simpatías al partido de la restauración. Puede decirse, pues, que el señor conde encendió un cirio á San Miguel y otro al diablo. Eclecticismo puro.

Una paloma que cruzó la calle de Alcalá al llegar la regia comitiva á la altura del café de Fornos salió de los balcones de la casa del señor ministro de la Gobernación, desapareciendo á los breves instantes en el espacio, no sabemos si en busca del ramo de oliva que ha de anunciarnos el término del diluvio.

Hubo también versos á mas de los del Sr. García Gutiérrez impresos por cuenta del Estado y repartidos solo á los adictos; es decir, suponemos que los hubo, porque la verdad es que nosotros solo vimos caer papeles de colores de los balcones del ministerio de la Gobernación y de algunas casas de la carrera que anteaer estaban desahucadas, ayer alquiladas y hoy desahucadas nuevamente.

En la estación del mediodía se nos asegura que reinó un desorden verdaderamente radical, sazonado, ó mas bien amargado, por ciertos vivas á la monarquía y á los monarcas democráticos, que hizo fruncir el ceño á mas de un semblante aristocrático, por nacimiento, por educación, por hábitos de toda la vida. La presntación de los ministros á la reina, que tuvo lugar en un pasadizo que comunica el anien con la parte exterior de la estación, fué también irregular: unos ministros estaban de uniforme, otros de paisano, y para mayor agravación, uno de ellos revestido de tocos gaban y despeinado. Su magestad la reina debió quedar entantada.

No fué muy lucida la iluminación de los días 3, 4 y 5 de Enero; la de anoche fué mas pobre si cabe. Hasta las luces del aparato tradicional de los balcones del ministerio de la Gobernación tuvieron la mala ocurrencia de apagarse á las nueve.

Por nuestra parte, agregaremos que la casahabitación del conde de Oñate, no estaba colgada ni en todo ni en parte, como equivocadamente dice La Política. Ciertamente el cuarto segundo de dicha casa estaba colgado, pero de eso es inquilino una familia que nada tiene que ver con la del conde de Oñate.

Respecto del desfile de la tropa, que tuvo lugar por delante de palacio y por el frente que da á la plaza de Oriente, nos llamó la atención que ni el ministro de la Guerra ni el capitán general de Madrid supieran las fuerzas que habían formado, y por tanto, las que debían verificar el desfile; y decimos esto, porque el general Serrano, creyendo que toda la tropa había ya pasado, se adelantó hacia el balcón donde se encontraba D. Amadeo y su esposa, y haciéndoles un saludo, emprendió su retirada (es de advertir que el ministro de la Guerra, acompañado de otros generales, presenciaba el desfile á caballo). A vista del saludo, D. Amadeo y su esposa se retiraron del balcón, y á poco apareció un regimiento de caballería, cuyo desfile solo presenció el duque de la Torre; creyendo que aquella era la última fuerza que quedaba por desfilar, volvió el general Serrano á emprender su retirada, y cuando apenas había andado seis ó ocho pasos, apareció otro regimiento de la misma arma. Se nos figura que todavía se repitió esta escena por una tercera vez. En fin, el acto concluyó como suelen concluir las com dias mal ensayadas.

Anoche salió para Valencia en donde debe embarcarse para Baleares para ser juzgado en consejo de generales, nuestro apreciable amigo el señor brigadier D. Andrés María Saavedra y Codesido, que de cuartel en la Coruña se negó á prestar juramento á D. Amadeo.

Este jefe, cuya hoja de servicios es de las mas brillantes, abrazó la carrera de las armas muy jóven, está condecorado con la cruz laureada de San Fernando, salvó la vida en dos ocasiones al general Espartero, recibió varias heridas en la guerra civil y ha sido siempre muy considerado y atendido de sus jefes por su valor y arrojo, así como por su consecuencia y lealtad.

El Sr. Saavedra, residente en la Coruña durante los acontecimientos de Setiembre de 1868, estuvo constantemente al lado del capitán general y segundo cabo del distrito militar de Galicia, á quienes después de pronunciada aquella capital ayudó energicamente á poner en salvo con el general de marina Sr. Pavia á bordo del San Quintín.

El brigadier Saavedra no posee en la actualidad mas patrimonio que su espada, y los perjuicios que le ocasiona su traslación á las Baleares son incalculables, pero ante un deber de conciencia no ha titubeado un solo instante en arrostrarlos.

A su salida de la Coruña, fué acompañado por sus numerosos y buenos amigos, y en esta capital ha sido también visitado por gran número de personas notables, muchas de las cuales le despidieron anoche en la estación del Mediodía.

Como la pertenencia en la corte del brigadier Saavedra ha sido tan corta, se vale de las columnas de nuestro periódico para tributar las mas sinceras gracias por su atención á todas aquellas personas á quienes no ha podido visitar personalmente.

Por nuestra parte, deseamos al brigadier Saavedra un feliz y próspero viaje.

En el pueblo de Gergal, cabeza del distrito electoral de su nombre en la provincia de Almería, y que cuenta con mil cien electores, han votado todos, incluso muertos y ausentes, por el candidato ministerial progresista D. Ramon Orozco.

Ni un solo voto ha tenido en este pueblo el candidato de oposición moderada, Sr. Jover y Greppi, á pesar de estar decididos á votar, y creemos que lo hayan hecho, muchos de los amigos y correligionarios que tiene en dicho punto, como lo han verificado los de diez y nueve pueblos restantes en donde ha obtenido una mayoría inmensa alcanzando tres mil cincuenta y dos votos.

Lo ocurrido en Gergal ha hecho perder á nuestro apreciable amigo la elección.

Los muertos se levantaban de sus sepulcros; los ausentes, sin duda por medio de la electricidad acudían inverosímilmente, y aterrados los electores del Sr. Jover y Greppi ante estos fenómenos sobrenaturales, es posible que por una involuntaria equivocación, diesen sus votos al Sr. Orozco cuando aparecen como votantes del candidato ministerial, y ni uno solo en favor de nuestro apreciable amigo el Sr. Jover.

Se ha concedido la licencia absoluta que tenia solicitada el comandante de infantería en situación de reemplazo nuestro apreciable amigo y correligionario D. José Joaquín Arango.

Este digno militar, previendo después de la sesión de 16 de Noviembre de 1870 que podría exigírsele un juramento que su conciencia rechazaba y exponerse á las medidas arbitrarias que el gobierno quisiera adoptar, pidió su licencia que hasta hace poco tiempo no le ha sido concedida.

Damos la enhorabuena á nuestro apreciable amigo por haber evitado con su previsión los disgustos y vejaciones que han sufrido algunos de sus compañeros.

El triunfo obtenido por nuestro querido amigo el Sr. D. Manuel Batañero en el distrito de Carral de la provincia de la Coruña, es sin duda alguna de los mas importantes que han de registrarse en esta lucha electoral.

Empezó la contienda entre él y el Sr. Pardo Bazan diputado que fué en las Constituyentes, progresista de sentimiento, pero un tanto apartado de los hombres del gobierno en determinadas cuestiones, así es que presentó su candidatura como de enérgica y decidida oposición.

Estando en esta actitud los dos candidatos, se presenta como tercero el del gobierno Sr. Alsina, que como comerciante de arraigo y contrastista además del ferro-carril, contaba con importantes elementos.

Mas como estos no eran suficientes á contrarrestar los de nuestro amigo ni los del Sr. Pardo Bazan, retiró á los pocos días su candidatura, que fué sustituida por la oficial del Sr. Casares, que á sus propios medios unió los del anterior candidato; pero ni aun así pudo el gobernador resolverle á continuar en frente de los candidatos de oposición ni determinarle á sufrir una derrota indudable.

Esto ocasionó que volviera á quedar solos los Sres. Batañero y Pardo Bazan, que como propietario del distrito uno de los elementos que le prestaba la numerosa falange de los republicanos del distrito.

Pero esto no bastó para vencer á nuestro amigo apoyado por las fuerzas conservadoras del país y las personas mas distinguidas por su elevada posición y riqueza; así es que conceptuándose perdido aceptó el Sr. Pardo Bazan, el apoyo del gobierno cuyos agentes hicieron todo género de esfuerzos para darle el triunfo.

Mas todo fué en vano, y ni los elementos oficiales ni los republicanos ni los heredados de los señores Alsina y Casares, ni el apoyo de las juntas católicas de Santiago y la Coruña bastaron á librarse de la derrota, pues todos ellos se estrellaron ante los que dispone en la provincia de la Coruña el partido moderado, y favorecieron al Sr. Batañero á quien felicitamos por el buen resultado de su elección.

Según vemos en un colega, el señor brigadier D. Julian Mena se ha negado también á prestar juramento á D. Amadeo.

En el distrito de Padron ha salido electo diputado el Sr. Gasset y Artame, en lucha con el conservador D. Joaquín Botana Miguez, persona de gran arraigo y representación en la provincia de la Coruña.

La lucha ha sido encarnizada, y el triunfo del Sr. Botana estaba asegurado si la influencia oficial no descargase sus iras, apelando á todo género de medios.

De todos modos, felicitamos á nuestro jóven correligionario Sr. Botana por el triunfo moral que ha obtenido; pues á pesar de las coacciones ejercidas, ha tenido una votación considerable.

Tenemos entendido que los compromisos que se reunieron ayer para acordar las candidaturas de senadores por esta provincia, han dado una muestra patente de las simpatías de que goza en el país el celebrísimo y nunca bien ponderado economista Sr. Figueroa.

Propuesto por el Sr. Ortiz y Casado el nombre del Sr. Figueroa, parece que fué acogido con los gritos de ¡fuera! ¡fuera! viéndose obligado el señor Ortiz y Casado á retirar el nombre de su protegido.

Se ha dicho en estos últimos días que se habían hecho descubrimientos importantes en el proceso sobre el asesinato del general Prim. Hablando de este asunto, da los siguientes curiosos porme-

nos una correspondencia dirigida desde Madrid al Diario de Barcelona:

«Hoy se han reanudado los rumores que estos dias circulan sobre posible esclarecimiento del crimen que costó la vida á D. Juan Prim. No garantizo nada; pero hoy se habla de una carta interceptada á uno de los presos, y en la cual dirigía á desde uno de nuestros presidios se daban órdenes para detener el sacrificio del número 2 (creo que sería el general Serrano, supuesto que el 1.º lo era el general Prim) y sobre la que, según se añade, La Correspondencia de España ha publicado un anuncio, y esto es verdad, prometiendo 40.000 reales al que la entregara. En esto se fundan las noticias para esparcir el rumor de que los tribunales están esta vez sobre la pista verdadera del crimen de la calle del Turco.»

El corresponsal en Madrid de El Diario de Zaragoza pretende haber descubierto, y no sería extraño hubiera acertado, el secreto del afán con que M. Layard ha procurado insinuarse en la amistad del gobierno español y ganar su confianza.

«El embajador, dice, ha recibido instrucciones para explorar hábilmente el ánimo del gobierno español, y si se muestra propicio, proponerle una alianza con Inglaterra, para que diéramos algun contingente de tropas con las que ayudar á Inglaterra, á cambio de ciertas compensaciones. Mr. Layard, representante de Inglaterra en Madrid desde hace muchos meses, es el mejor relacionado y el que mas ha intimado con el ministerio y con los hombres de la revolución, sin duda previendo las futuras contingencias que podrían establecer una alianza.»

Las mismas gestiones hechas en Italia han sido coronadas de éxito, siendo cosa convenida que el gabinete de Florencia preste auxilios, si, como parece indicarlo la actitud de Rusia, ésta plantea de improviso la temerosa cuestión de Oriente.

D. Amadeo debe haber recibido en Alicante re-servadas instrucciones de su padre Victor Manuel, el cual, á pretexto de acompañar á la reina María Victoria, ha hecho que uno de sus ministros de mas confianza fuera el encargado de esa misión.

Pero Rusia no pierde de vista á las naciones que pueden ser auxiliares de Inglaterra, y con suma habilidad influye en la actitud de los católicos de varios países, principalmente alemanes y austriacos, para que agiten la cuestión del Pontificado y conmuevan las conciencias católicas con la pérdida de la libertad del romano Pontífice, y conseguir alarmar al gobierno de Florencia, para que no vaya fuera, temiendo con flicto en su propia nación.

Mucho se habla de esto en los círculos diplomáticos de esta corte, no faltando quien tema que á los sobraltos que inspira nuestra situación interior vengán á reunirse las contingencias de una guerra exterior.

No nos faltaba mas que eso.

De la correspondencia habitual que á la Vascongada dirige su bien informado corresponsal de Madrid, copiamos lo siguiente:

«Desde que se hicieron los escrutinios en todos los distritos de España hasta hoy no los parece á Vds. que ha sobrado tiempo para que la Gaceta dijera al país oficialmente quienes han obtenido la alta investidura de representantes de la nación? Pasote que La Iberia hace hoy una estadística de color de rosa, con los datos oficiales recibidos en el ministerio, habría valido mas que este llevara á las columnas de la Gaceta los resultados, manera eficaz de tajar la boca á los maliciosos periódicos de oposición que cuentan maravillas de los prodigios realizados en las juntas de escrutinio. Diputados que adicionando las sumas parciales se consideraban diputados, han aprendido á su pesar que mientras ellos subaban, restaban otros, y diputados que escuchaban el de profundis y que con el rabo entre piernas habían vuelto á Madrid, descubren que había ahorros de votos, para ellos desconocidos, gracias á los cuales han resucitado antes del tercero día y meditan ya los discursos que han de granjearles las simpatías del público.»

El sistema me parece malo, practiqué quien lo practique; los cubiletes con el censo como los cubiletes con el sufragio universal, cubiletes son siempre, acusan un vacío en el sistema, desmoralizan al país, le hacen perder la fe en las instituciones representativas y preparan los rearmientos, precursores de las luchas armadas. ¿Cómo no se les aleanza esto á los eternos conspiradores, los progresistas y á sus aprovechados discípulos los de la unión liberal? ¿Cómo hicieron el vacío? ¿Cómo minaron el trono de Isabel II? ¿Cómo lograron estraviar y perder al partido moderado?»

Por los mismos medios que ahora se ponen en manos de las oposiciones, y no han de negar que iguales causas pueden producir idénticos efectos. Dios no lo quiera, pero á eso se nos lleva con la mayor imprudencia del mundo.

También se gallardean los periódicos ministeriales, con la recepción hecha en Alicante al rey Amadeo.

Bien sabe el que desde arriba penetra los corazones, cuán poco me costaría plegarme al acto mas trascendental de las Cortes Constituyentes, si así creyera, que mi amada patria recobrarla la tranquilidad que ha menester; pero ese mismo Alicante ha presenciado otras ovaciones mas entusiastas: ovaciones mas lógicas, puesto que recaían en personalidades mas conocidas, y eso no fué obstáculo para que una dinastía secular desapareciera en una semana.

Otros síntomas, otros hechos, otros datos son necesarios para concebir esperanzas y para creer que aun nos están reservados mejores dias.

Las esteroidades fáciles de preparar, no seducen á los espíritus frios y escudriñadores.

Por supuesto que el viaje tan accidentado desde el principio, sufre nuevas dilaciones. Esta mañana desembarcó la reina en Alicante, de donde mañana saldrá la comitiva regia para verificar el domingo la entrada en Madrid; el superintendente de la casa de moneda tendrá para entonces ajetos los preparativos de sus balcones. Ahora que le da por ser monárquico enragé, la suerte no le permite lucirse como desearia, y como sus fondos le permitan.

Al presidente del Consejo se le espera mañana en Madrid. Ha acelerado el regreso, según parece, porque simultáneamente se ha sabido la apertura de una partida carlista en Aragón y la captura de todos sus individuos. Como esto pudiera ser amago de un movimiento de mayores proporciones y como en los círculos oficiales se asegura que Elif prodiga los ofrecimientos de empleos y de grados á militares y pasanos, no es extraño que el jefe del gabinete crea oportuna su presencia en Madrid.

Pero no se hará nada, lo sé por buen conducto, para contrariar todo conato de sublevación: al contrario, si fuera posible favorecerlo se le favoreceria, porque todo se espera de una campaña contra los carlistas. Prestigio para la nueva monarquía, fuerza moral para luchar en las Cortes, ausencia de la minoría tradicionalista, vigorización de la autoridad, todo esto pueden proporcionarle á la situación los carlistas con su intención. Ellos deben comprenderlo y no me cabe en la cabeza que les den por el gusto á los que mandan.

Las noticias de los escrutinios siguen siendo lamen-

tables. Acabo de saber que en Badajoz para proclamar al contralmirante Malcampo y no al republicano, verdadero vencedor, ha sido necesario comerse los votos de un pueblo entero, Barcelona, cuyas actas no han llegado á manos de la autoridad. Esta acta se anulará irremediablemente, si hay justicia.

El Imparcial del domingo encabeza su número con los siguientes párrafos:

«Hoy á la una entrará en el palacio secular de los monarcas de España la reina doña María Victoria y sus tiernos hijos.»

Enviamos nuestro parabien á los augustos viajeros, y nos complacemos en poder decir que, á partir de esta fecha, el palacio del monarca ofrecerá á nuestro pueblo un constante modelo de virtudes domésticas y una enseñanza viva de costumbres que ninguna de nuestras clases sociales se avengonzará de imitar.

La adulación, por sí sola es baja; pero envuelta en la calumnia es soez. No decimos mas, porque no acostumbramos detenernos en el cieno cuando por casualidad le hallamos en nuestro camino.

Grande importancia se da al consejo celebrado ayer tarde, y en efecto la tiene, pues parece que se trató en él del discurso de la corona.

También se ocuparon los ministros del nombramiento del Sr. Montemmar para el cargo que desempeña en palacio el duque de Tetuan, quien es posible deje su puesto, según se dice, á consecuencia de cierto incidente ocurrido entre él y el señor Martos durante el viaje desde Alicante á Madrid.

La Correspondencia de España dice lo siguiente:

«No se sabe, ó mejor dicho, se duda que sean aprobados los nombramientos hechos ó indicados para mayordomos de palacio á favor del marqués de los Ulagares y otros dos personajes.»

No deja de tener cierta importancia esta noticia, pues el marqués de los Ulagares es sabido que es conuñado del general Serrano.

Háblase de la salida del Sr. Ruiz Zorrilla del ministerio para ocupar la presidencia del Congreso, tanto con objeto de librarse de los rudos ataques que el gobierno sufrirá en la próxima legislación, como porque no se encuentra otra persona á propósito para desempeñar aquel puesto, pues según se dice, al Sr. Rivero lo encuentran algo gastado los ministeriales, y al Sr. Olózaga no hay quien le haga soltar la embajada. Atendidos estos datos, no nos parece inverosímil la noticia.

Dice un colega:

«En toda la calle de Alcalá, tan larga y tan pública es, no hubo un solo viva ni se vio una sola cabeza descubierta. Los nuevos reyes fueron saludados en todas partes, como era de esperar, dada la sensatez y cultura de la capital de España, con el mas respetuoso silencio.»

No dieran vivas ni aun las tropas tendidas en la carrera.

En la bolsa de ayer han bajado los fondos públicos 15 céntimos. Después de la hora oficial, ha continuado el movimiento de baja.

Los sucesos de París y los temores de que la insurrección se propague á Marsella y Lyon han dado motivo á este desenso.

Hay mucho ofrecimiento de papel para fin de mes.

Ayer parece que no han sido pagadas en la Caja de depósitos varias carpetas cuyo pago estaba señalado y debió hacerse ya hace dias.

Suponemos que esta suspensión de pagos nada habrá tenido que ver con los gastos ocasionados por la venida de la esposa de D. Amadeo.

Como la Gaceta, á pesar de su ofrecimiento y de haber trascendido ya seis dias después del escrutinio, no ha publicado la lista de los diputados electos, no hemos podido nosotros hacerlo tampoco por carecer de este dato auténtico. Cuando el periódico oficial de la referida lista, nosotros la insertaremos para conocimiento de nuestros lectores. Mucho llama la atención el singular silencio de la Gaceta.

Parece que entre las oposiciones mas distantes del gobierno se ha discutido acerca de lo que debían hacer en el acto de la lectura del discurso de la corona. Según nuestras noticias, se indicaron varias resoluciones extremas, pero es probable que prevalezca la prudente de no asistir á la sesión el día de la apertura.

Según todas las noticias que recibimos, de cuya exactitud, sin embargo, no respondemos, parece que los carlistas están firmemente decididos á lanzarse al campo. Lo deploramos por ellos y por la fuerza que semejante levantamiento prestaría á la situación.

Los mismos ministeriales han quedado tan hartos del sufragio universal, que parece seguro que desde las primeras sesiones se presentará una proposición para reglamentarlo.

Dice un colega:

«El domingo se dieron cuatro reales de gratificación á la clase de tropa, dos reales por cuenta del Estado y los otros dos con cargo á los fondos que cada clase tiene de su masita.»

Así cualquiera hace regalos.

En las Cortes se van á formular enérgicas reclamaciones contra los acuerdos contrarios á la ley de algunas juntas de escrutadores que se han permitido anular actas y dirigir ciertas cuestiones que solo corresponden al Congreso.

Se perderán esas reclamaciones ante los inagotables estómagos de los ministeriales.

Es probable.

Hé aquí los telegramas extranjeros recibidos anteaer y ayer:

(Del Times de Londres.)

Nueva-York 15 de Marzo.—El corresponsal en Washington de muchos periódicos de Nueva-York afirma positivamente que el general Sickles ha ofrecido á España, á nombre de su gobierno, comprar la isla de Cuba y Puerto-Rico por 100.000.000 de pesos fuertes.

Se nos asegura por persona á quien debemos creer bien informada, que en el contenido del anterior despacho no hay una sola palabra de verdad.

(Agencia Fabra.)

Londres 18.—Según las últimas noticias de París, el general Mac-Mahon ha manifestado la resolución de retirarse á la vida privada. El general Bazaine ha pedido que se abra una información sobre su conducta.

Hoy se han cotizado:

Consolidados ingleses, á 92 1/8. El 3 por 100 francés, á 52 3/4. El 3 por 100 español, á 30 1/8. Burdeos 20 de Marzo, á las nueve y veinte minutos de la mañana.—Un telegrama del Sr. Thiers, fechado el 19 por la noche, dice que el gobierno entero está reunido en Versalles, á donde se reúne también la Asamblea.

Un ejército de 40.000 hombres se concentra en Versalles bajo las órdenes del general Vinoy. Todas las autoridades y los jefes de ejército han llegado ya. Las autoridades civiles y militares no deberán ejecutar más órdenes que las del gobierno legal, so pena de ser encausados.

Se invita á los miembros de la Asamblea á que apresuren su regreso para asistir á la sesión del 20 de Marzo. Burdeos 20 de Marzo á las 3 y 30 minutos de la tarde.—Desde la ocupación por los prusianos no se han restablecido las comunicaciones telegráficas con París.

Las concesiones reclamadas por el comité de Montmartre parece que son el nombramiento del Sr. Langlois como comandante superior de la guardia nacional; Edmundo Adam como prefecto de policía; Dorian como mayor de París, y el general Billot como comandante del ejército de París.

Esta noche debe verificarse en Versalles una reunión de todos los diputados presentes, para preparar la sesión de mañana. El Sr. Director de El Eco de España, Belchite 17 de Marzo de 1871.

Muy señoría mía: Ayer terminé en esta villa el escrutinio, y se vió claramente una verdadera obra de iniquidad y de conciencia en este país hasta el presente. Nada diré á Vd. de los muchos electores que han sido escluidos de las listas, retraso en entregar las cédulas y modo con que se verificó también omitir hablar de las entregas de dinero que se dice se han hecho y efectos á algunos electores, y de las coacciones practicadas para que votasen al espiritista D. Miguel Sinues, que no ha mucho tiempo firmó para que no hubiese otro rey más que Espartero, y que al presente es italiano.

Tan pronto como se supo este resultado circuló la noticia de que aun tenían un medio de ganar la elección en el pueblo de Sástago (partido de Caspe), y gracias al carácter pacífico de estos habitantes, y al respeto que tienen á varias personas influyentes, pudieron evitarse acontecimientos funestos, pues la inmensa mayoría de la población no quería sufrir tamaña iniquidad.

Aunque ya había una columna volante, á toda prisa mandaron traer mas fuerza, y en efecto, el tercer día de escrutinio, estaba la casa del diputado Sinues custodiada por guardias, lo mismo las Casas Consistoriales y otros puntos, habiendo desplegado un aparato de fuerza desconocido en esta villa.

Principió el escrutinio el día 21, continuó el siguiente día y terminó ayer. Muchas, y casi todas las actas se presentaron por el alcalde abiertas (contra el que se ha pedido la responsabilidad, que corresponde por faltar á lo prevenido en el art. 15 de la ley electoral art. 178). Llegado que fué al pueblo de Sástago, dicho alcalde presentó también las actas del mismo abiertas y sin sellar, con otras informalidades, y sin que en ninguno de los días del escrutinio se presentara comisionado alguno; dado cuenta, se vió en ellos el escándalo siguiente:

Sinuos ministerial, obtuvo votos 428. Ayban de oposición, 170. Y en el escrutinio salió el primero con 613, y el segundo solo con 95. Ya ve V. el grande aumento recaído y aplicado con favor de Sinues, y el perjuicio causado al segundo. Las informaciones que van á practicarse esclarecerán el hecho y sus autores, aunque ya se dice que dichas actas las hicieron en esta villa, se designan sus autores, y que no lo verificaron los de los colegios de Sástago. También en Moyuela, pueblo de Sinues, se le aumentaron 11 votos, y con todo ello ha obtenido una ventaja de 15 votos, ó sea Sinuos, 3.594; Aybar, 3.579.

A las protestas indicadas se hizo también la de que no debían computárselos los votos obtenidos en los pueblos de donde es diputado provincial, conforme á lo prevenido en el art. 10. Sin otro particular por hoy, se repite de V. afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.

De Valderrobles escriben á un diario de Valencia: «El día 8, al ver los ministeriales las mesnas ganadas por los opositores, por la mayoría de un doble de votos, pusieron en juego un ardid muy bonito, y fué que sobre la una de la noche los voluntarios de la libertad principiarán á tiros por las calles, gritando: ¡A formar, voluntarios, que los carlistas ya están en la calle! Con este motivo, tuvieron un pretexto para constituir un reten destinado á impedir el paso á los carlistas que se presentasen á votar, con órdenes terminantes á los jefes para que lo impidiesen á todo trance.

En Useras no han votado más electores que los comprendidos en las listas y de ello puede dársele á Vd. testimonio el mismo Sr. Rios y Portilla, que constituido en dicho pueblo el día de la elección acompañado del fiscal del juzgado de Lucena, á pesar de no ser elector, entró en los colegios electorales, examinó las urnas, las listas de los electores y cuanto creyó conveniente. Sin duda para mayor libertad y seguridad de los electores, el pueblo de Useras estuvo ocupado militarmente por una compañía de cazadores de Barbastro.

Nosotros que aplaudimos sinceramente la noble indignación con que Vd. condena lo sucedido en Sagunto, y en Sueña, no nos esplicamos mas que por un exceso de afecto y de amistad hacia el Sr. Portilla el que tenga por auténtico y defienda con tanto calor el resultado oficial de la elección de Lucena.

Leemos en La Convicción el siguiente suelto: «Todos los días recibimos cartas de diferentes dis-

tritos, dándonos cuenta de los innumerables abusos y atropellos que por todas partes se han puesto en planta para hacer ilusorio el triunfo de nuestros candidatos. Entre los mas graves que han llegado á nuestro poder descuelan las que de Moyá; Roquetas, Balaguer y Manresa hemos recibido.

Cuando se discutan en las Cortes las actas de los distritos á que aquellos pueblos pertenecen, daremos publicidad á los estupendos que hemos podido reunir. Hoy tenemos que abstenernos de insertarlas por no sernos posible á causa de la escasez de espacio y la mucha extensión que aquellos abarcan.

El Norte de Girona del sábado á última hora publica las siguientes líneas: «Por motivos muy poderosos, que no pueden pasar al dominio público, nos vemos en la precisión de suspender la publicación de nuestro periódico.»

Desde su aparición al estudio de la prensa, El Norte ha venido todos los obstáculos, ha separado todos los contratiempos, y blanco de las iras revolucionarias, tanto en el terreno legal, llamándose así, como en el de la fuerza bruta, ha sobrevivido á toda clase de persecuciones y contrariedades. Si ahora le cabe igual suerte, tendrá el gusto de visitar al público cuando antes.

«A altas horas de esta noche última uno de los señores que vigilan la calle de la Libertad, (Fernando VII), sospechando sobre las intenciones de cierto sujeto, le ha intimado que se retirara de aquellos sitios. Parece que nuestro hombre tuvo que responder de un modo negativo y con frases poco respetuosas al vigilante nocturno, por lo que trató este de conducirlo á las Casas Consistoriales. Al dirigirse á dicho punto y en un momento de inadvertencia, el sujeto en cuestión se apoderó del chuzo del sereno, con cuya arma empezó á perseguirle, viéndose éste en la necesidad de sacar un revólver y disparar contra el atrevido agresor, que resultó herido de mucha gravedad, pues, penetrándole la bala por la boca, salió por el occipucio. Fué conducido sin esperanzas de vida al hospital civil de Santa Cruz.»

Dice El Derecho de Pontevedra: «Se asegura que el Sr. Gasel y Artime ha triunfado en los distritos electorales de Padron y Cambados. Si la noticia es cierta, pueden nuestros lectores formarse una idea bastante exacta de la libertad del sufragio.»

«También los mantenedores de la situación en Pontevedra organizaron su correspondiente partida de la Porta para asegurar el triunfo de su candidato en el colegio electoral de Alba. Hechos de esta naturaleza, no necesitan comentarios de ningún género; hablan muy alto en favor de las personas que los ejecutan, y honran á las autoridades que los conocen y los dejan impunes.»

«Sr. Director de El Eco de España, Belchite 17 de Marzo de 1871.

«Oh tiempos felices y oh dignos pueblos, estos tiempos y estos pueblos del progreso! Y seguia nuestra imaginación pensando en lo que había ó se hacia detras de aquellos balcones, á la espalda de la soberanía nacional, presentada en letras de fuego para entretenimiento del público, y seguia recibiendo el choque de ideas contrapuestas.

«Antes los procuradores de los pueblos eran hijos de los pueblos, conocidos en ellos, y venían á las Cortes á discutir y defender palmo á palmo sus intereses: hoy, entre el patrio hijo del pueblo, que en él ha vivido y vive, á quien todos sus convecinos conocen y tienen algo que agradecer, cuyos intereses son los mismos del pueblo, porque en él están sus propiedades, y el empleado del gobierno que tiene que autorizar al gobierno para hacer lo que quiere, este último es el elegido.»

Ahora, si se pregunta cómo es eso, cómo sucede eso, diremos que ahí, detras de esos balcones, se penetrara nuestra vista, podríamos verlo; pero como la vista no puede pasar de la luz que aclama á la Soberanía nacional, y como el oído solo escucha las frases que se dictan para transmitir á las provincias el entusiasmo delirante del pueblo entero de Madrid, no podemos dar otra explicación del hecho.

Mas en tanto que discurremos así, y hablabamos así, seguían las lágrimas escaudando nuestras mejillas, y hubimos de retirarnos á nuestras casas tratando de distraernos con las palabras recogidas al pasar en las conversaciones de los transeúntes.

«Mirá: ahí dice: ¡Viva la soberanía nacional! exclamo un chico á la entrada de la Carrera de San Gerónimo. —¿Por qué se habrá cerrado la tienda de los Saboyanos? preguntó un jóven á su amigo.

Y otras mil frases igualmente incoherentes, que con lo que habíamos visto y habíamos pensado, formaron, al cerrarse mas tarde nuestros ojos, un sueño del que acaso demos noticia un día de estos á nuestros lectores.»

La anulación del escrutinio verificado en el distrito de la Latina de esta capital, en que el candidato republicano había obtenido mayoría de votos, inspira á La Igualdad el siguiente artículo: «Por fin los monárquicos presuppuestivos han salido adelante con su idea. Sin reparar en obstáculos, y con la consecuencia que les es propia, han logrado el triunfo de sus proyectos, impidiendo, por ahora, que Europa contemple con escándalo la elección de un diputado republicano en la capital de España.

«El escrutinio del distrito de la Latina, que arroja una importante mayoría, favorable al candidato de oposición, se ha considerado nulo por la autoridad competente, y los votos de tantos miles de ciudadanos han sido desestimados por los antiguos defensores del sufragio universal.

«El único pretexto á que se han acogido los enemigos de la soberanía nacional, para llevar á cabo sus enjuagues políticos, es el escándalo provocado por ellos mismos en uno de los colegios del distrito mencionado.

«Nuestra pluma vierte sobre el papel el enojo que hace latir violentamente nuestro corazón; si, indignados por la apostasía de los antiguos oradores de turba,

REVISTA DE LA PRENSA.

Con el epígrafe SOBERANÍA NACIONAL publica La Esperanza el siguiente artículo que inspira bien tristes reflexiones, aunque está escrito en estilo humorístico:

Anoche, en los balcones del ministerio de la Gobernación, vistosamente decorados, brillaba en letras de fuego este lema: ¡Viva la soberanía nacional! La luz reflejaba en los hierros desnudos de los balcones de la Puerta del Sol y de las calles de Alcalá, Montera y Arenal, en que no lucía ni un triste hachón ni una mala candelilla; y por cierto que tanta oscuridad y tanta desmuelza en la mansion de los soberanos, y tal lujo de terciopelo y luces en la gerencia de la soberanía, podía inspirar serias reflexiones á quien se fijara en el contraste.

Nosotros, sin embargo, al darnos el contraste en la vista, no fijamos en él nuestra atención reflexiva, que desde luego se concentró en lo que aparecía en la fachada del ministerio, y en lo que tal vez estaría ocurriendo tras de los balcones. ¡Viva la soberanía nacional! Las palabras herían nuestros ojos, y hería nuestra imaginación la idea de que tal vez en aquel mismo momento, detras de aquellos balcones, se estarían poniendo partes para provincias con la noticia del entusiasmo delirante con que Madrid entero, coigado ó iluminado, había recibido a los elegidos de los Borguellas, Rodríguez, Córnel y Ortiz; Montemars, Rojo Arias, Abascales y Morenos Benitez.

«Viva la soberanía nacional!» leíamos por fuera en el ministerio de la Gobernación; pensábamos que dentro se escribía: esto es un frenesí y un delirio; y, sin saber por qué relación oculta de ideas, nos asaltó un recuerdo: pensamos en los sesenta tomos de autores clásicos que presentan á la admiración del mundo el ingenio de nuestros padres; palabra por palabra, en la fuerza de la visión intelectual que nos oprimia; recompusimos sus dedicatorias á gloriosos monarcas de España, que querian hacer del mundo una provincia española, y el contraste de hoy con el de ayer, mas vivo todavía que el que se nos mostraba en la luz y los adornos de unos balcones y en la desnudez y oscuridad de otros; era tan fuerte y de tal naturaleza, que solo nos explicábamos los gemidos que desgarraban nuestros pechos, y las lágrimas que quemaban nuestras mejillas, por el frenesí delirante que la obra de los Borguellas y Abascales producía en los españoles; frenesí de que entonces mismo los Robledos y los Sagastas daban cuenta á las provincias.

Tales son los milagros de la soberanía nacional, de ese descubrimiento político completamente ignorado en las edades pasadas, y que causará el asombro de las futuras generaciones. Los reyes católicos Carlos V y Felipe II, con la aureola del derecho hereditario y de sus grandes hechos, jamás inspiraron entusiasmo delirante á los pueblos; y las dedicatorias y descripciones de preclaros ingenios no hablan mas que del amor y del respeto de los pueblos á sus reyes, y jamás dijeron de estos que eran jóvenes siendo viejos, ni hermosos siendo feos; jamás pintaron el fuego de sus miradas, y de fijo el torpe adular que hubiese hecho de las dotas físicas de Isabel la Católica el mas ligero elogio, desterado para siempre de la corte y objeto del desprecio del pueblo, habria tenido que ocultar su nombre ó emigrar de su patria.

Hoy la soberanía nacional hace lo que jamás se hizo en el pueblo español: descubre y advina perfecciones morales y físicas; crea entusiasmos y delirios, y los ingenios de la época, cuyos nombres se han reemplazado por los de los Granados, Cervantes, Mariana y López, por ejemplo, y entre ellos Coronel y Ortiz, puede decir, admirado por los partes que salen del iluminado ministerio de la Gobernación, las iluminaciones de todas las casas de Madrid.

Hoc, ego feci.

«Oh tiempos felices y oh dignos pueblos, estos tiempos y estos pueblos del progreso! Y seguia nuestra imaginación pensando en lo que había ó se hacia detras de aquellos balcones, á la espalda de la soberanía nacional, presentada en letras de fuego para entretenimiento del público, y seguia recibiendo el choque de ideas contrapuestas.

«Antes los procuradores de los pueblos eran hijos de los pueblos, conocidos en ellos, y venían á las Cortes á discutir y defender palmo á palmo sus intereses: hoy, entre el patrio hijo del pueblo, que en él ha vivido y vive, á quien todos sus convecinos conocen y tienen algo que agradecer, cuyos intereses son los mismos del pueblo, porque en él están sus propiedades, y el empleado del gobierno que tiene que autorizar al gobierno para hacer lo que quiere, este último es el elegido.»

Ahora, si se pregunta cómo es eso, cómo sucede eso, diremos que ahí, detras de esos balcones, se penetrara nuestra vista, podríamos verlo; pero como la vista no puede pasar de la luz que aclama á la Soberanía nacional, y como el oído solo escucha las frases que se dictan para transmitir á las provincias el entusiasmo delirante del pueblo entero de Madrid, no podemos dar otra explicación del hecho.

Mas en tanto que discurremos así, y hablabamos así, seguían las lágrimas escaudando nuestras mejillas, y hubimos de retirarnos á nuestras casas tratando de distraernos con las palabras recogidas al pasar en las conversaciones de los transeúntes.

«Mirá: ahí dice: ¡Viva la soberanía nacional! exclamo un chico á la entrada de la Carrera de San Gerónimo. —¿Por qué se habrá cerrado la tienda de los Saboyanos? preguntó un jóven á su amigo.

Y otras mil frases igualmente incoherentes, que con lo que habíamos visto y habíamos pensado, formaron, al cerrarse mas tarde nuestros ojos, un sueño del que acaso demos noticia un día de estos á nuestros lectores.»

La anulación del escrutinio verificado en el distrito de la Latina de esta capital, en que el candidato republicano había obtenido mayoría de votos, inspira á La Igualdad el siguiente artículo: «Por fin los monárquicos presuppuestivos han salido adelante con su idea. Sin reparar en obstáculos, y con la consecuencia que les es propia, han logrado el triunfo de sus proyectos, impidiendo, por ahora, que Europa contemple con escándalo la elección de un diputado republicano en la capital de España.

«El escrutinio del distrito de la Latina, que arroja una importante mayoría, favorable al candidato de oposición, se ha considerado nulo por la autoridad competente, y los votos de tantos miles de ciudadanos han sido desestimados por los antiguos defensores del sufragio universal.

de los compañeros de taberna de las clases humildes del pueblo esclavo; calificamos de traidores á los que especulan con la candidez de los ciudadanos para hacer un negocio seguro, aunque sujeto á quiebras; que no se nos califique de violentos nide apasionados, antes de buscar en los actos de nuestros incapaces gobernantes la esplicacion de nuestras palabras.

Traidores, mas que traidores, son los que á la sombra de la libertad conspiran contra los derechos del pueblo; traidores, mas que traidores, los que, proclamando la soberanía nacional, se oponen á esa justa soberanía; traidores, mas que traidores, los que consignan en el Código del Estado el sufragio universal como base de la libertad del pueblo, y abusando de la fuerza, de la impunidad que esa misma fuerza les concede, falsean el sufragio, se oponen á la espontánea decisión del pais y desatienden su voluntad anulando una eleccion por el solo hecho de ser contraria á un estado de cosas que rechaza la mayoría de los ciudadanos.

Traidores, mas que traidores, infames. Si no se resuelven de ese modo cuestiones de tal importancia; no se paga gente miserable para asaltar un colegio, para turbar la tranquilidad de un barrio, para decidir á tirios la cuestion electoral; no se aprovecha el escándalo ocurrido en un solo punto del distrito para anular la eleccion de este, y suponiendo que el atropello hubiese sido ageno á altar disposiciones, que ninguna parte hubieran tenido en él los ridiculos defensores de la tiranía; aun dando por cierto que se hubiera podido falsear en aquel barrio durante la efervescencia de los partidos el resultado de la eleccion, lo justo, lo legal, lo lógico es proceder de nuevo á ella; y en el barrio en que se hubiese cometido el abuso; pero no en todo el distrito, como resulta de la disposicion del gobierno traidor, da que la desventurada revolucion de Setiembre nos ha echado encima.

Traidores, lo repetimos sin temor; traidores, que merecen el castigo del pueblo; que deben comparecer en el tribunal de la nacion, y ser juzgados y sentenciados con toda la justicia de los tribunales populares con todo el rigor de las leyes revolucionarias.

Ridículas son, al mismo tiempo que tiránicas, las disposiciones de nuestros gobernantes. Ridículas, porque ningun resultado favorable al gobierno puede esperarse de ellas. El pueblo, que, á pesar de los abusos, de los atropellos, de las amenazas y aun de las agresiones violentas, ha emitido su voto en contra de la situación actual, repetirá su censura al absurdo sistema que nos oprime, á pesar de las nuevas coacciones y de los nuevos atropellos.

Ya pueden los verdugos de la libertad aglomerar las disposiciones tiránicas para impedir en la segunda eleccion, que necesariamente ha de hacerse, un resultado igual al que han obtenido en la pasada lucha; el pueblo aun mas amante de sus ideas con la conducta inculicable del gobierno de hoy; el pueblo aun mas enemigo de la situación actual por la última disposicion de ella emanada, luchará sin desmayo, y seguramente del escrutinio saldrá elegido el candidato de oposicion, á despecho de toda la furia presuppuestora y de los trabajos legales de la célebre Prats y de la porra.

Por lo demás no nos estraña la «salcadada» de nuestro gobierno. El señor gobernador de Madrid habia asegurado que no saldría por la capital ni un solo diputado republicano, y se ha visto en la precisión de cumplir su palabra. De ese modo, bien puede augurarse el resultado de las elecciones. Sr. Rojo Arias; pero aun así tenemos la seguridad de que su esclerocencia no se sale con la suya, y que, antes de mucho, resonará nuevamente en sus oídos, mal que le pese, el consabido atragala.»

SECCION DE NOTICIAS.

Hemos recibido el tomo XXV de la preciosa coleccion de novelistas que con el título de La familia cristiana publica el Sr. Perez Dubrull, cuyo tema la forma la novela titulada La corruptora y la buena maestra.

El precio de la obra y puntos de suscripcion son los siguientes: Precios de suscripcion, pagados por adelantado. En la administración un trimestre, en Madrid y provincias, 16 reales; comisionados y librerías: 20 un semestre, id. 30, 30; un año, id. 52; 65; extranjero, Cuba y Puerto Rico, un año, id. 100; Filipinas y América, un año, 140; 180.

Edicion de lujo, dobles precios. En los pedidos de suscripcion por mas de cincuenta ejemplares se harían notables rebajas. Un tomo suelto 2 reales en Madrid y provincias, 4 en Cuba y Puerto Rico, y 5 en Filipinas y America.

Puntos de suscripcion.—En todas las librerías de Madrid, pero especialmente en las de Olamendi, Aguado, Tejado y Lopez. Los pedidos y suscripciones de fuera se dirigirán á D. Antonio Perez Dubrull, editor propietario de La familia cristiana, calle del Barco, núm. 9, primer, cuarto tercero, Madrid.

El Sr. D. Victor Cardenal ha publicado una hoja con la carta de las dos respetables personas á quienes encomendó su cuestion personal pendiente con los 28 jefes y oficiales de voluntarios de Haro y Santo Domingo.

De esta carta resulta que los respetables encargados de intervenir en la cuestion personal á que nos hemos referido se pusieron en relacion con otras dos personas, un comandante retirado en Haro, y un capitán, designados por los jefes y oficiales de los voluntarios.

Los representantes del Sr. Cardenal creyeron que el duelo debia realizarse en Madrid, Bayona ó otro punto del extranjero para tener seguridad personal, y tirarse con pistolas de combate, á diez metros, tirando á la voz de los padrinos, y disparando hasta quedara uno de los dos adversarios fuera de juego á juicio de los facultativos.

«A las dos proposiciones anteriores, respondieron los Sres. G. y G. con fecha 25, que siendo su ahijado el ofendido, debía el ofensor ir á darle satisfaccion de la ofensa en el punto que él señalase, no lejos de Haro, y que además él, no ellos, había elegido la carabina para batirse.

Replicaron los representantes del Sr. Cardenal insistiendo en sus apreciaciones sobre la seguridad del sitio y rechazando la carabina como arma insustada en toda Europa para lances de honor. Pero á su vez los padrinos de los voluntarios mantuvieron sus pretensiones, haciéndose imposible toda avenencia.

La Gaceta publica hoy la recaudacion obtenida en el último trimestre del año de 1870, y la comparacion de los productos de las rentas eventuales con igual período del año anterior. Hé aqui los detalles de mayor interés:

En el mes de Octubre del referido año ingresaron en el Tesoro por todos conceptos 32.674,722 pesetas; en Noviembre 41.065,841, y en Diciembre 68.281.631, Total cobrado en el trimestre, 142.022,194 pesetas. Comparados los productos de las rentas eventuales en Octubre último con los de igual mes de 1869, resulta una disminucion de 577.624 pesetas. Hay una baja en los derechos de aduana de 1.071,635. Compensada en parte por un aumento de 337.590 en loterías, 133.816 en tabacos, y otras cantidades menores en el impuesto sobre traslaciones de dominio y sellos del Estado. En Noviembre sigue la baja importando 539.032 pesetas, de las que 191.772 corresponden á traslaciones de dominio, 900.419 á aduanas; 235.603 á papel sellado y 25.859 á sellos de correos: en cambio hay un aumento de 225.078 en tabacos y 79.532 en loterías.

Por último, en Diciembre la disminucion sobre aquel mes del año anterior importa 91.198 pesetas, presentándose en aumento la renta de loterías por 336.594, y en descenso las de aduanas por 83.251, el papel sellado por 182.201 y los sellos sueltos por 194.158.

La diferencia que se advierte entre la recaudacion del último trimestre de 1870 y el anterior es sensible, y revela lo poco que se lleva adelantado en el camino de la reorganizacion de la hacienda pública, llamándose la atencion principalmente que los ingresos de aduanas disminuyan despues de las reformas arancelarias, en que tantas esperanzas fundaba el actual ministro de Hacienda y su predecesor. Mientras las partidas consignadas en el presupuesto de ingresos no sean una verdad, no hay que esperar la nivelacion del presupuesto, objeto de la aspiracion de los gobiernos que hace muchos años se vienen sucediendo, y que ninguno ha podido conseguir.

Hemos recibido un opusculo titulado Juicio crítico del Diccionario y de la gramática de la lengua castellana últimamente publicados por la academia española que nos ha remitido su autor D. Fernando Gomez de Salazar, cuyo objeto es poner de manifiesto los errores que uno y otra contienen. Oportunamente nos ocuparemos de este trabajo.

Ayer se reunió en el Senado la junta de compromisarios para ocuparse de la eleccion de senadores. Dicese que ya han surgido dificultades sobre si son válidas las elecciones de compromisarios en aquellos distritos donde se haya anulado la de diputados.

La cuestion relativa á la aprobacion ó renovacion de ciertos fallos de los consejos de guerra celebrados en las provincias Vascongadas contra los comprometidos en la última sublevacion carlista, parece que dará ocasion á un acuerdo del consejo de ministros; en vista del giro que había tomado este asunto. Los contribuyentes están de enhorabuena. Dicese que se hará una nueva promocion de generales, y se citan, entre otros, á los brigadieres D. Victoriano Ametller y Sres. Búrjos y Enrile.

También se indica para el empleo de brigadier al coronel Prats, ayudante que fué del general Prim, y se gun creamos, pariente del mismo. Parece que mañana por la noche dará la tertulia progresista una serenata á doña María Victoria.

Nada mas justo que el sello poder del Estado se manifieste ostensiblemente. Del jueves al sábado se estrenará en Jovelanos la nueva zarzuela Los holgazanes, de que tanto se viene hablando.

Han llegado á Madrid, de regreso de Granada, los actores Sr. Zamora y su esposa la señora Dardalla, que pasarán la próxima temporada en algunos teatros de las provincias del Norte, á cuyo fin han formado también una notable compañía coreográfica, contando con la célebre Mora.

El maestro Arrieta está escribiendo un duo para el segundo acto de Marina, y un rondó que cantará el final del tercero la señora Ortolan. La habanera con que hoy termina la ópera, la cantará el coro siguiendo que se aleja en el buque.

Ha llegado á Madrid hace pocos días el distinguido actor D. Manuel Osorio, quien parece que está en tratos de ajuste para Lima. Sensible será que cuando tan escaso es el número de buenos actores en nuestra escena, nos vayan abandonando los mejores.

Ayer mañana salió para Guadalupe el primer regimiento de ingenieros que vino á Madrid para formar con las demás tropas de la guarnicion. El jefe económico de Badajoz Sr. Quidez, ha sido tralado á Orense.

Esta noche hace su debut en el teatro de la Opera la señora Ramirez. Las comisiones encargadas de redactar un reglamento orgánico para los servicios de correos y telegrafos, tiene ya muy adelantados sus trabajos, á pesar de las grandes dificultades que han tenido que vencer para reunir los infinitos datos consignados, reglamentos extraños entre sí, reales órdenes y circulares de telegrafos y correos.

Ayer debió haber llegado á Madrid, en calidad de preso, el conocido republicano, veterinario de Cartagena, D. Esteban Nicolás Eduarte. Hé aquí el inquilino que pido un colega para el departamento que ha dejado vacío en el Saladero el señor Córdova y Lopez.

En el concierto que mañana tendrá lugar en el salón del Conservatorio á beneficio y como despedida del maestro Moderati, tomarán parte, en la seccion de canto las señoras de Lujan y de Riquelme, las señoritas de Guell, Romea y Campromón, las cuatro últimas discípulas del maestro Moderati, y los Sres. Calatrayud y Perotti, y en la instrumental las señoras de Carlej y de San Juan, el señor marqués de Bogañaya y D. Pedro de Tuledo. Los poetas Basco, Santisteban, Palacio y Guzman leerán diferentes composiciones. La condesa de Montijo, marquesa de Faezarubia y señoras de Riquelme, de Bawer y de Ochoa han tomado bajo su proteccion esta fiesta musical y literaria que atrairá sin duda una escogida concurrencia al salón del conservatorio.

El viernes próximo se cantará por última vez la misa de Rossini en el teatro de la ópera, por ausentarse de Madrid la señora Natali-Testa y el Sr. Gassier.

En breve saldrá de Madrid el brigadier Sr. Saravi a segundo cabo de las provincias Vascongadas, cumplido el encargo que trajo á Madrid.

Con la salida a magistrado del Sr. Churruga, parece que se hará una pequeña variación en su plaza, que discurrirá de 24.000 reales, creándose una de 20.000 y elevando otra de 12 a 16.000. Para la primera será nombrado D. Camilo Seara, y a la segunda ascenderá un auxiliar de 12.

Los subinspectores del cuerpo de Correos, Sres. Salas y Castro, han sido agraciados con una encomienda de número de la orden de Isabel la Católica.

A consecuencia de haber sido anuladas las actas de los diputados provinciales elegidos por los distritos de Alcalá de Henares y Torrejón de Ardoz, de haber optado por otro el electo por Ciempozuelos y haber renunciado su cargo D. José García Cacha, elegido por el de la Libertad de esta capital, se ha dispuesto se procese a las nuevas elecciones en dichos distritos en los días 28, 29, 30 y 31 del actual. Para estas elecciones servirán las mismas cédulas que se espidieron para las generales verificadas en los días 1, 2, 3 y 4 de Febrero próximo pasado, con las adiciones que después han resultado por la inclusión de nuevos electores en el censo.

Esta noche a las nueve continuará sus conferencias en el Ateneo científico y literario el Sr. D. Antonio Medina y Zorrilla, sobre el Estado y sus relaciones con los derechos individuales y corporativos.

El Sr. Solva, aplaudido bajo del teatro de la Opera saldrá a principios de Abril para Bilbao, donde se organiza una buena compañía de ópera.

La contraloría Srta. Natali Testa saldrá a mediados de Abril para Méjico con los Sres. Tamberlick y Gassier.

Según dicen de Puerto-Príncipe, en un solo día hubo en aquella localidad 1.000 presentados.

El número de naufragios ocurridos desde el día 1.º al 17 de Enero del presente año, sube, según los periódicos ingleses, a la suma de 1.833.

SECCION DE PROVINCIAS.

NOTICIAS DE CUBA.

Ayer recibimos el correo de la Habana que trajo a Cádiz el vapor España, cuya fecha alcanza hasta 28 Febrero, y otros vapores que salieron de la Habana.

Para dar una idea a nuestros lectores de la situación de la isla en aquella fecha, copiamos la revista quincenal del Diario de la Marina:

La quincena que acaba de transcurrir, si bien las columnas en operaciones se han movido combinadamente y verificado reconocimientos en todas direcciones, no ha sido tan fecunda en hechos de armas como la anterior. En cambio la cifra de 4.000 personas, que han verificado su presentación en las diferentes comandancias generales de la isla, desde el 13 del mes actual hasta la fecha, nos demuestra muy a las claras los frutos obtenidos por las tropas que operan y la creencia, ya general entre nuestros enemigos, de que no les queda otro recurso que entregarse a la magnanimidad del gobierno ó perecer. El número de los enemigos muertos en la quincena es el de 120, el de prisioneros 28, las armas de fuego ocupadas 124, las blancas 47 y 56 caballos; nuestras bajas, por mas que sean muy sensibles, son insignificantes, pues consisten en 3 muertos, 2 heridos y seis contusos.

La comisión que desempeña el señor comandante graduado D. Manuel Aragon, ayudante del escelentísimo señor capitán general, y que dió por resultado la presentación de mas de 700 personas ocultas en la Ciénega de Zapata, ha terminado ya, y según nuestras noticias, muy en breve debe conferirse a este distinguido y bravo oficial obra de no menos importancia, que, si logra en ella, como esperamos, los mismos resultados que en la anterior, contribuirá no poco a la completa pacificación de algunas de las jurisdicciones en que mas daño causan los enemigos de nuestra nacionalidad. En nuestros números anteriores hemos tenido el gusto de insertar, tomadas de nuestros colegas del interior, las relaciones de los festejos y maestras de cariño y simpatías de que ha sido objeto el Excmo. señor capitán general, en su visita a las poblaciones de Cienfuegos, Santa Clara, Trinidad y Sancti-Spiritus.

Esta visita no tenía otro objeto que el de cerciorarse por sí mismo el Excmo. señor conde de Valmasosa del estado de la rebelión en dichas jurisdicciones; en ellas ha revistado la mayor parte de los destacamentos de las líneas de operaciones, ha tranquilizado a los temerosos, ha fortificado el espíritu a los débiles, ha derramado la caridad entre los menesterosos, ha recompensado a los que para hacerlo existía un verdadero mérito, y ha procedido con sus hechos el entusiasmo en las tropas; pues todas le han manifestado su buen deseo de continuar batendiéndose con el mismo ahínco y sufriendo iguales ó mayores penalidades, hasta el estermio de los malhechores, y recibido la adhesión de los pueblos que, representados por sus respectivos ayuntamientos han hecho nuevas protestas de fidelidad al gobierno de la nación española, en las sesiones extraordinarias, presididas todas ellas por S. E., que han celebrado.

Siendo la vigilancia de las costas una de las atenciones mas preferentes en que ha puesto su atención el escelentísimo señor capitán general, ya para evitar la introducción de expediciones filibusteras, ya para impedir al enemigo sus comunicaciones con las juntas laborantes de las islas inmediatas, tenemos una verdadera satisfacción en manifestar a nuestros lectores que las tropas, colocadas convenientemente por el escelentísimo señor conde de Valmasosa, la ejerce de tal manera que los rebeldes sienten su peso y se hallan desorientados, sin saber a qué palo quedarse. Una comunicación del enemigo del 27 del mes último, nos lo demuestra bien a las claras.

He aquí su contenido: «S. N. Urgente.—Ciudadano Vicente García; mayor general del distrito de las Tunas.—Pongo en conocimiento de V., como hoy día de la fecha, me es enteramente imposible cumplir con la vigilancia que la costa requiere, a causa de estar todo invadido por las tropas enemigas, que están acampadas en ella, reservamos los puntos, y además regadas por donde quiera, de tal modo que no puede uno asomarse a la costa. Y a los fines que le puedan convenir, doy a V. aviso.—Abelardo, Enero 27 de 1871.—El guarda-costa encargado, Manuel González».

Tenemos entendido que uno de estos días dará nuevamente principio otra serie de operaciones combinadas de campaña, en la que nuestras tropas irseguirán con tanta tenacidad é insistencia al enemigo, que de ella esperamos los mejores resultados. Desde las últimas, por mas que los rebeldes tengan facilidad para reunirse en puntos del rímanos, no existe una sola partida que tenga 200 hombres de fuerza, y si, como muy bien pudiera suceder, lograsen reunirse algunas, sería el escarmiento para ellas doblemente mayor; pues las causas de su duración son el fraccionamiento en que se encuentran y el no tener campamento ni situación fija noche ni día.

Nada se sabe de muchos de los individuos que componían la disuelta Cámara; solo sí, y con la debida reserva, sin hacer comentarios de ninguna especie, diremos, con referencia a la noticia dada por un periódico

del interior, que el célebre Pancho Aguilera, el que, en unión de Carlos Manuel de Cespedes, fue el primero en dar el grito de sedición en Bayamo, y el que posteriormente ejerció los destinos de titulado ministro de la Guerra y otros, quería presentarse con algunos mas de su pandilla.

No sabemos lo que haya de cierto en este asunto, pero si tenemos exacto conocimiento de que este fuese personaje, como todos los demás fautores principales de la rebelión en Cuba, se encuentra aburrido de su vida errante, y hoy que, éste en particular, se vé perseguido por las tres columnas que operan en el Cabaniguan, y que puede correr la misma suerte que su antiguo secretario Pedro Figueredo, nada tiene de extraño que si tener en cuenta sus crímenes, las lágrimas que ha hecho verter y los daños causados al país, quiera, hoy, que la cosa anda mala, valerse de cuantos medios le sugiera la imaginación, para sustraerse al castigo a que se ha hecho acreedor, acompañando a otros en su intento.

El estado de las jurisdicciones de Cienfuegos, Trinidad y Santa Clara, no puede ser mas satisfactorio bajo todos conceptos. Sus campos cultivados, sus fincas incultas levántanse de nuevo, la confianza renació en agricultores y comerciantes; y el corto número de enemigos que en ellas exista, fraccionado y perseguido sin descanso por nuestras tropas, es la mayor prueba de esta verdad. La de Sancti-Spiritus, como limitrofe a la del Príncipe, ya carece de enemigos, ya los tiene en mayor número, según se aprupta en la persecución en cada uno de estos departamentos, y por último, en la de Cuba, las pequeñas partidas de bandidos, capitaneadas por Máximo Gomez y por otros jefes negros, son perseguidas sin descanso por los bravos jefes Campillo, Canizal, Heredia y Valera; de modo que debe esperarse su no lejana destrucción.

Como prueba de la autoeracia gubernamental que reina ahora en todas las esferas del gobierno, insertamos la protesta que catorce diputados provinciales de Lérida presentaron al abrir la diputación sus sesiones, y no pudieron conseguir que se leyera en dicho acta.

Los infrascriptos diputados provinciales:

Resultando, que en la sesión de 25 Febrero último, despues de constituida definitivamente la diputación en el día anterior, se les exigió por el señor gobernador el juramento a la Constitución y al rey D. Amadeo I, sin citar ninguna ley especial que así lo ordene, y únicamente la de 18 Diciembre 1869 que no tiene aplicación a las diputaciones provinciales, por ser anterior a la de 22 Junio 1870 sancionada en 18 Agosto, con arreglo a la cual se han constituido aquellas corporaciones;

Resultando, que los infrascriptos manifestaron que no habiendo ley que les obligase a ello, no debían prestar el juramento, y que el señor gobernador no tenía facultades para limitarles su derecho, pues el art. 10 de la ley provincial le da únicamente la facultad de presidir las sesiones de la diputación cuando asistiere a ellas, y la de dirigirla las esitaciones que creyere convenientes, sobre las cuales deberá tomarse acuerdo, que no se tomó respecto al espresado caso, por no haber dado lugar a ello el señor gobernador;

Resultando, que publicada la orden de convocatoria en 10 del actual, no se avisó a los infrascriptos por escrito, y a domicilio conforme previene el artículo 38 de la ley;

Resultando, que algunos de los infrascriptos oficiaron en 11 del actual al señor gobernador manifestándole, que a pesar de no haber cumplido aquel requisito se consideraban como citados por la publicación hecha en el Boletín oficial de la provincia, pues no habían sido suspendidos en sus cargos mediante formación de expediente con arreglo a lo prevenido en el art. 93 de la ley provincial y los 189 y 192 de la municipal; a que hace referencia, ni destituidos por sentencia ejecutoriada de los tribunales con arreglo al art. 94 de la espresada ley provincial;

Resultando, que sin contestar ni hacer mérito de dicha comunicación el señor gobernador les pasó otra en 15 del actual, en la cual, arrojándose facultades que no le están concedidas por ninguna ley, dice que por haberse negado a prestar el juramento de fidelidad y obediencia a la Constitución y a S. M. el rey se habían colocado los infrascriptos fuera de la legalidad existente, que no podían en consecuencia desempeñar el cargo de diputados provinciales, para el cual habían sido legitimamente elegidos por medio del sufragio universal, y que el gobierno de S. M. a quien había sometido este incidente resolvería lo conveniente;

Resultando, que dicho señor gobernador sin haber precedido orden legal de suspensión ni destitución, ha procedido por su propia autoridad a nombrar otros diputados en reemplazo de los infrascriptos, aplicando por analogía el art. 34 de la ley que se refiere a los casos en que hubiese vacantes por suspensión gubernativa ó judicial;

Resultando que dicho art. 34 concede la facultad de nombrar diputados interinos en los casos de vacante al gobierno y no al gobernador de la provincia, y que este, según se tiene presentado, faltando a lo dispuesto en el mismo art. 34 que invoca en apoyo de sus nombramientos, ha nombrado diputados a personas que no lo han sido nunca por elección, otras que no han sido nunca diputados propietarios, y algunas de las que lo han sido los ha nombrado para distritos que no pertenecen al partido judicial que representan, a pesar de que existen personas que reúnen la circunstancia de haber sido diputados por elección;

Resultando que ha nombrado tambien diputados interinos para los distritos de Guimera y Cubells, cuyas actas de elección se hallan pendientes de aprobacion, y tienen diputados proclamados; y para los del primer distrito de Lérida y Tarrega que fueron declarados vacantes y en los cuales ha de procederse a nueva elección en 28 del actual, con cuyos nombramientos ha conculcado las disposiciones de la ley;

Resultando, que habiéndose presentado los infrascriptos que se hallan en posesion legal de su cargo de diputados provinciales, a tomar parte en las sesiones de la Corporación; para no incurrir en infracción del artículo 41 de la ley que hace obligatoria la asistencia a las sesiones, se les ha impedido por el señor gobernador tomar parte en ella y habiendo pedido que se consultase a los diputados legitimamente elegidos si podían ó no tomar parte en los acuerdos de la corporación se ha negado a ello;

Considerando que la ley provincial, en su título 3.º artículo 89 fija los casos de responsabilidad en que pueden incurrir las diputaciones provinciales y que el artículo 91 determina las penas en que pueden incurrir los diputados a quienes se exija la responsabilidad;

Considerando que el art. 388 del Código penal declara delito de usurpacion de atribuciones la invasión por el funcionario público de las atribuciones del poder legislativo, derogando ó impidiendo la ejecución de una ley, así como el nombramiento para cargo público de persona en quien no concurren los requisitos legales según el art. 383.

Considerando que de los diferentes actos que contiene esta protesta, resulta la infracción de dichos artículos por parte del señor gobernador de esta provincia;

Protestan condicionalmente de la admisión de los nombrados internamente si es que tuviese lugar, y de todos los acuerdos que tomare la diputación en concurrencia de los nuevamente admitidos; y requieren a estos para que no ejerzan las funciones de diputados provinciales por haber sido nombrados ilegalmente, pues de lo contrario serán considerados como culpables de usurpacion de atribuciones conforme a lo prevenido en el art. 181 de la ley municipal.

Y piden a la Excmo. Diputación legalmente constituida, que considerados los motivos que impulsan a los que suscriben a sostener su derecho, que es el de la diputación provincial, proteste contra las resoluciones tomadas por el señor gobernador, en este asunto y le requiera formalmente en nombre de la ley para que las revoque; y al propio tiempo, acuerde proceder a la denuncia criminal ante la audiencia del territorio de las infracciones cometidas por el repetido señor gobernador de los arts. 388 y 393 del Código penal, que resultan en méritos del oficio declarado fuera de la legalidad existente a los diputados que no prestaron el juramento, y nombrando en su reemplazo personas en quienes no concurren los requisitos legales.

Así lo esperan del celo con que V. E. sabe defender las atribuciones que le confiere la ley, y del carácter independiente que la imprime el artículo 88 de la ley provincial.

Lérida 18 de Marzo de 1871. José Tarragona.—José Paig.—Antonio de Espana.—Alejandro Baquero.—Miguel Milla.—Pablo Bernat.—Francisco Mor.—Jaime Morola.—Ramon Cereós.—Antonio María Calaf, por encargo de D. Antonio Aguilera, D. José Moles y D. Segismundo Saugra.—Antonio de Espana.

Los distritos electorales de Lebrija y Guadalcanal han sido convocados por el gobernador de Sevilla para los días del 28 al 31 del corriente, a fin de proceder a la elección de un diputado provincial en cada uno de ellos, por haber sido anuladas por la diputación provincial las actas de la elección anterior.

En la mañana del sábado abandonaron el puerto de Alicante la fragata *Mezclas Nuevas*, y por la tarde los vapores *Blasco de Garay* y *Leon*, y el de la marina de guerra italiana *Cambria*, que tanto tiempo ha estado en aquel puerto.

Desgraciado han estado los festejos últimos de Alicante. Según el *Eco* de dicha capital, a las dos y media de la mañana del sábado quedaron completamente a oscuras los salones del Casino, llenos aun de las señoras y caballeros que habían asistido al baile de dicha sociedad, resultando que la concurrencia saliera completamente disgustada con semejante hecho, que no sabe el diario a quien atribuir.

De camelos califica el mismo diario el que dió a los 50.000 (nos parecen pocos) espectadores del prototípico encargado del castillo de fuegos artificiales que se 'isparró en la punta del contramuelle de la noche del viernes. Por lo visto las luces y los fuegos fallaron en estos festejos.

Dice *El Tarraconense*: «Nos dicen que ayer fué preso en la Esplanada el conductor de un carro que no se desvió del camino que llevaba, a pesar de haberse advertido que se detuviera para dejar pasar a la tropa que se retiraba. Así se nos ha referido».

En otro lugar añade, respecto del mismo hecho lo siguiente: «Respecto del hecho ocurrido ayer con un carretero en la Esplanada; de que hablamos en otro lugar, nos dicen que el alcalde D. Francisco Solé se constituyó en aquel punto, disponiendo el levantamiento de un acta, reclamando en seguida la libertad del preso, que obtuvo sin dificultad, y denunciando el hecho al juzgado para que lo persiga con arreglo a la ley».

Tenemos noticias de que en el pueblo de la Cenia (Tarragona), se han desarrollado de una manera notable las calenturas tifoideas, habiendo ocasionado ya bastantes víctimas.

En *La Paz de Murcia* del sábado encontramos la siguiente noticia: «Anteayer llegó a esta en calidad de preso el conocido republicano D. Esteban Nicolás Eduarte, y ayer fué sacado de la cárcel para trasladarlo a Madrid en el tren-correo, guardado por parejas de la Guardia civil».

Durante su estancia en la cárcel han tratado de verle muchos de sus correligionarios. Ignoramos el delito que se imputa a dicho señor para llevarlo hasta atado, por no haber espesas que sirvieran a sus muñecas. Según nuestras noticias, este Eduarte era un veterario de Cartagena, republicano de los mas entusiastas y uno de los jefes del partido en aquella ciudad».

SECCION EXTRANJERA.

Escaso interés conservan los periódicos franceses despues de las gravísimas noticias que ha transmitido el telégrafo y de que en otro lugar nos ocupamos. El día 17 reinaba perfecta tranquilidad en París; pero ya empezaba a sospechase la decision adoptada por el gobierno, despues de tantas vacilaciones, de establecer por medio de la fuerza su autoridad. En los barrios insurrectos la excitacion producida por esos rumores era grande, tanto mas cuanto que los demagógicos desconflaban singularmente del general Valentin, nombrado prefecto de policía de la capital. Algunos oradores al aire libre arregaron durante todo el día a un auditorio numeroso.

Hé aquí un hecho singular. A pesar de la ocupacion prusiana, convertida en anexion, la bandera francesa flota todavía en la ciudad de Metz. Verdad es que está izada en lo alto de la aguja de la catedral, cuya ascension es muy peligrosa. La autoridad prusiana, deseosa, como es natural, de hacer desaparecer ese emblema sedicioso, ha ofrecido una fuerte recompensa al que consiga arriar la bandera; pero nadie lo ha intentado. En otro tiempo, sin embargo, al comenzar la guerra y hallándose el emperador Napoleón en Metz, casi todos los días se izaba ó se arriaba la bandera. ¿No están ahora allí los hombres que hacían ese trabajo, ó rehusan repetirlo en provecho del enemigo? Por lo demás, no es esta la única señal de patriotismo que ha dado la población de la antigua fortaleza; al recibirse la noticia de que se había ratificado la paz, todas las tiendas se cerraron simultáneamente, y los habitantes se presentaron vestidos de luto. Hoy deben haberse abierto en Bruselas las conferencias para la conclusion del tratado de paz definitivo entre Francia y Prusia. Los plenipotenciarios prusianos

son el conde Arnim y M. Balen, y los franceses, el baron Rude y M. Clecy, secundados por el general Caillier y M. de Goulard.

El día 17 hubo un tumulto en la Bolsa de París, por haberse presentado para continuar sus operaciones el banquero alemán, establecido en París, M. Meyer. Este señor debió a la ligereza de sus pies la salvacion, obitándose sup subsecuente el 18 de Julio.

Continúa en Marsella la huelga de los obreros, que indudablemente habrá tomado otro carácter cuando se hayan sabido los acontecimientos de París que hoy nos comunica el telégrafo.

Según dicen los periódicos de Roma, el conde de Chambord ha salido de aquella ciudad con direccion a Burdeos.

Los periódicos franceses atribuyen al príncipe de Gortschakoff la siguiente frase, con referencia a Prusia: «Si no se pusiera un dique al apetito de ogro, concluiría por devorar a la misma Rusia».

*El Siecle*, órgano del partido republicano de accion, y que hasta había sido acusado por alguno de sus colegas de haber estado subvencionado por M. Gambetta mientras este formó parte del gobierno, aconsejaba con insistencia en su número del 17, llegado ayer a Madrid, que se entregasen los cañones que custodiaban en las alturas de Montmartre algunos batallones de guardia nacional.

Dirigiéndose a los diputados de París, les dice en el artículo de entrada: «¿Que hablan los que tienen autoridad para hablar! ¿que obran los que pueden obrar moralmente! La república puede ciertamente ser salvada; lo será si el orden, si la tranquilidad pública y el trabajo quedan restablecidos por los mismos republicanos; quedarán muy comprometida si el orden, la tranquilidad pública y el trabajo parecen no poder ser restablecidos sino por un impulso reaccionario».

El partido republicano es considerable y poderoso en París. Tiene el derecho de exigir que no se le hierta y no se le provoque. Para tiene tambien el deber de evitar todo lo que pueda dar una apariencia de razon a los que quieren herirle, provocarle.

Que se entreguen, pues, los cañones de Montmartre a invitacion de los diputados de París, y que todo quede concluido! En otro lugar del mismo número del día 17, dice de nuevo *El Siecle*: «Puesto que, a pesar de nuestras esperanzas, no ha sido aun resuelta la cuestion de los cañones, con gran detrimento de todos, renovamos nuestro llamamiento a la diputación parisiense, la única que tiene la autoridad moral necesaria para obrar eficazmente sobre los ánimos que se estrayvan; invitamos a nuestros diputados a que se vean con el comité ó los oficiales, a los que obedecen los que retienen en su poder los cañones, y los conjuran en nombre de los intereses supremos de la república a que pongan un término a una situacion de la que nosotros, republicanos, sufrimos mas que nadie».

Si a pesar de estos prudentes avisos hay republicanos obstinados, se les podrá decir que las instituciones republicanas no viven, no duran, no prosperan, sino por el respeto a las leyes, y que la inmensa ventaja de estas instituciones es dar a los ciudadanos el arma que corrige pacíficamente las leyes, si se las juzga malas: el sufragio universal. Los republicanos que no escuchan estas razones no serán republicanos, sino obreros del despotismo, y nuestros diputados tendrán que ver si no conviene repudiar una vez por todas a los insensatos que tratan la política por la artillería.

Aunque la *France* reciba ayer que corresponde al 17, no dice nada que pralude los graves acontecimientos ocurridos pocas horas despues, leemos, sin embargo, la narracion de un hecho que pudo dar origen al rompimiento.

«En los primeros días del armisticio, un guardia nacional que estaba en las avanzadas disparó contra un soldado prusiano, a quien hirió mortalmente. El guardia fué arrestado al punto por la autoridad prusiana. Algun tiempo despues, dos prusianos que se paseaban por París fueron reconocidos y presos por unos guardias nacionales que formaban parte del comité central federativo».

Conducidos los dos alemanes ante el tribunal de aquel comité, fueron condenados a muerte. Su ejecución debia tener lugar hoy 17.

*El Gaulois* anuncia que las autoridades prusianas, instruidas de esos hechos, hicieron que las autoridades francesas reclamasen esos dos sentenciados a muerte.

El general Aurelle de Paladine envió al comité central un capitán de estado mayor para reclamar los dos alemanes detenidos. El comité contestó desde luego, que los prisioneros le pertenecian, puesto que él los había arrestado, y que además no reconocia los poderes del general Aurelle de Paladine, como comandante en jefe de la Guardia nacional.

Transmitida esta respuesta a la plaza de Vendome, el general Paladine conferenció con el general Valentin, nuevo prefecto de policía, y se encargó a un comisario de policía que continuase las negociaciones. Cuando este se presentó al comité central, se le manifestó que no serian devueltos los dos sentenciados sino en canje del guardia nacional preso por las autoridades alemanas.

El comisario de policía, despues de declarar que no podia hacer promesa alguna sobre el particular, transmitió al estado mayor la proposicion del comité federativo. Estos ofrecimientos fueron aceptados, pero a condicion de que los prusianos fueran devueltos inmediatamente.

Presentóse nuevamente un tercer enviado al comité, con orden de terminar de un modo cualquier cosa de los tratados. Por último, despues de una viva discusion, los prisioneros alemanes fueron entregados a la autoridad francesa. En cuanto al guardia nacional que el comité queria canjear con los dos prisioneros, *El Gaulois* cree poder afirmar que era oficial del 147 batallon y se halla arrestado en el fuerte de Auberbilliers por haber muerto a un centinela prusiano. Parece que el comandante prusiano ha declarado al gobierno que se negaba a entregar dicho prisionero que iba a ser sometido a un consejo de guerra».

quedando algunos prisioneros. Se descubrió que había tres jefes en este movimiento.

Se ha publicado una proclama para repartir en Santo Domingo, firmada por Gregorio Luperon y fechada en el Capotillo.

Ha sido impresa en Santhomas, y escrita por Perra, que fué en otro tiempo la mano derecha de Cabral, en Port-au-Prince se decía que Luperon saldría de las islas Turcas el 18 de Enero. La proclama está concebida en términos duros: dice que Baez trata de vender a los dominicanos lo mismo que los vendió Santana a los españoles.

SECCION OFICIAL.

(Gaceta del domingo)

Por el ministerio de Hacienda se ha resultado que se entienda que las empresas de ferro-carriles solo son responsables de las multas que deban imponerse con arreglo al apéndice 20 de las ordenanzas vigentes de aduanas por delitos y faltas de contrabando y defraudacion, cuando no aparezcan facturados ó lo estén por una persona desconocida ó supuesta, los géneros que han dado margen a dichos delitos ó faltas, y que se supriman del art. 293 de las ordenanzas vigentes las palabras *elaborados de Cuba y Puerto-Rico*.

Se ha resultado por el mismo ministerio que el caso primero del art. 507 de las ordenanzas vigentes de aduanas se modifique en la forma siguiente:

«Por no tener redactado el manifiesto al llegar a aguas españolas 1.000 pesetas, y por no haberle hecho con los requisitos que establecen los artículos 46 y 47 de 100 a 1.000 pesetas, según la gravedad del caso, sin perjuicio de subsanar en el acto las omisiones de pesos, nombres de los consignatarios y cargadores ó otros estrómos, sin adiccionar ni mejorar lo manifiesto respecto al número de bultos ó cantidades en los cargamentos a granel».

Por el indicado ministerio se ha resultado que se establezca y adicione en la clase 7.ª de la tarifa 1.ª de la contribucion industrial de 20 de Marzo de 1870 bajo el epigrafe siguiente:

«Tiendas para la venta en cantidades menores de seis kilogramos ó litros de aceite, vinagre y jabon comun».

(Gaceta de ayer)

Por el ministerio de Hacienda se ha acordado que los expedientes de aduanas continúen tramitándose por los preceptos de las ordenanzas generales, reglamento de empleados y disposiciones especiales del ramo, aplicándose además las del reglamento de 18 de Febrero último, en cuanto se refieren a la instruccion y tramitacion de los expedientes en la direccion general, y que los administradores de aduanas remitan directamente a la secretaria de este ministerio las apelaciones que dentro del plazo marcado en las citadas ordenanzas presenten los interesados en alzada de los acuerdos de dicha direccion.

GACETILLAS.

LA BELLEZA Y LAS BELLAS ARTES, por José Jungmann, profesor de la universidad de Insbruck. Primera parte.—Un volumen titulado *La Belleza*.—Esta preciosa obra se está publicando en Madrid en la revista *La Ciudad de Dios*, habiéndose tirado algunos ejemplares aparte que se venden en la Administracion de dicha revista, calle Imperial, núm. 6, cuarto tercero, y en las librerías de Tejado y Duran, a 12 rs. ejemplar.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 20.

	ÚLTIMOS PRECIOS	del 18.	del 20.
FONDOS PÚBLICOS.			
3 por 100 consolidado	26-65	26-50	
Id. de penión	26-75	26-20	
Id. fin corriente	26-75	26-50	
Id. exterior	31-40	30-00	
3 por ciento diferido	90-00	90-00	
Id. fin de mes	00-00	00-00	
Deuda material	00-00	00-00	
Id. personal	00-00	00-00	
Billetes hipotecarios	00-00	00-00	
Id. segunda serie	97-25	97-70	
Banco de España	153-25	153-25	
Bonos del Tesoro	74-70	74-45	
FERRO-CARRILES.			
Obligaciones 2.000	49-65	49-55	
Id. nuevas	49-35	49-15	
Id. de 20.000	00-00	48-90	
Id. nuevas	00-00	00-00	
CAMBIOS.			
Abril de 1850	00-00	00-00	
Agosto de 1852	00-00	00-00	
Julio de 1856	00-00	00-00	
CAMBIO.			
Londres a 90 días fecha	48-45	00-00	
París a 8 días vista	5-13	5-13	

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del día. San Benito, abad y fundador. Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Martin. Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la Buena Dicha en su iglesia, ó la de las Viñas en Italianos.

ESPECTACULOS.

TEATRO NACIONAL DE LA ÓPERA.—A las ocho y media.—Funcion 96 de abono.—Turno 3.ª par.—Rigoletto, en la que hará su debut la señora Amalia Ramirez. ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Funcion 167 de abono.—Turno 2.ª.—El pañuelo blanco.—Baile.—Las gracias de Gedeon.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Funcion 17 de abono.—Turno 2.ª.—El molinero de Subiza.

BUFOS ARDERIUS.—A las ocho y media.—Funcion 193 de abono.—Turno 1.ª.—El tulipan de los mares.

ALHAMBRA.—A las ocho y media.—Pipo ó el príncipe de Montecresta.—La capilla de Lanuza.—Los parvulitos.

La temperatura máxima de anteyer fué de 14.º 6, a las 3 de la tarde, y la mínima de 2.º 4, a las seis de la mañana.

MADRID.—1871. IMPRENTA DE JOSÉ GARCÍA, a cargo de J. Bagoa. Costanilla de los Angeles, 3.